

Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

H. CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria
15 de abril de 2019

A C T A N ° 09

Versión Taquigráfica

H. CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA
15 de abril de 2019

ACTA N° 09

Versión Taquigráfica

**PRESIDENCIA DE LA SRA. DECANA, DRA. PATRICIA ALTAMIRANO
Y DEL SR. VICEDECANO, DR. RAÚL GÓMEZ**
Secretaría del Sr. Secretario del H.C.D., Lic. Matías Dreizik

CONSEJEROS PRESENTES:

ABATE, Paula	MURILLO, Pablo Antonio
BIONDINI, Mauro S.*	PEREYRA, Constanza
BUENO, Adrián	PUENTE, Olga Josefina
BUFFA, Silvina*	PUIGDOMENECH MAKOWSKI, Ignacio
CAÑABATE, Ana Clara	RETAMAR, Micaela Ayelén
CELIS, María Eugenia	RIGOTTI, Hebe
CLARK, Carmen	RENGIFO, Susana*
DÁVILA, Angélica*	RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Agustín*
DISERIO, María Agustina	ROMERO, Waldino
FIGUEROA, Pablo Efraín	URRUTIA, Andrés*
FORNÉS, Amparo*	ZUCARÍA, Julio Ismael
MATEOS SABBATINI, Silvina	

* Suplente

-En Córdoba, en sede de la Facultad de Psicología, a los quince días de abril de dos mil diecinueve, bajo la Presidencia de la Sra. Decana, Dra. Patricia Altamirano, con la presencia de los señores consejeros Abate P., Buffa S., Fornés A., Celis M., Clark C., Diserio M., Figueroa P., Mateos Sabbatini S., Biondini M., Pereyra C., Puente O., Puigdomenech Makowski I., Rengifo S., Rigotti H., Dávila A. y Zucaría J., y siendo la hora 14 y 07:

1.

**ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA N° 08.
RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APRO-
BACIÓN.**

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Con *quórum* reglamentario, iniciamos la sesión ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Psicología convocada para el día de la fecha.

Está a disposición de los señores consejeros el Acta número 08 correspondiente a la última sesión del Consejo Directivo.

La misma queda reservada en el Decanato por el término de tres días, transcurrido el cual, de no producirse observaciones, se considerará aprobada.

-Se toma conocimiento.

2.

INFORME DEL DECANATO

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Antes de pasar a la lectura del orden del día, quisiera informarles algunas cuestiones.

En primer término, comentarles que a nivel regional hubo un encuentro de rectores que fue la semana pasada, donde se aprobaron partidas económicas para sostener la aplicación de la Ley Micaela en todo el sistema nacional por parte del CIN, y aparte de esos fondos, que son verdaderamente exigüos en comparación con la necesidad que se tiene al respecto. También solicitar a la SPU la asignación de fondos para la capacitación obligatoria y permanente de temas que estén vinculados a la violencia de género y a la formación de los efectores que están en planta permanente en las universidades nacionales al respecto de los vínculos de género.

A su vez, en esa ocasión, además de estos recursos que son bienvenidos para las universidades nacionales, se propuso el cambio de nombre del plenario, que se llama Plenario de Rectores, por Plenario de Rectores y Rectoras. Eso también es un avance que para algunos podrá no ser sustancial, pero -aunque ustedes no lo crean- significó una conversación. Lo propuso una rectora, creo que la rectora del Litoral. Hubo un silencio, y finalmente fue un rector el que dijo: "Sí, a esto hay que hacerlo" y eso destrabó el asunto.

Por otro lado, se discutieron otra serie de cuestiones en el plenario del CIN que son de interés para las universidades nacionales, la situación crítica que estamos pasando no solamente en términos de los salarios sino centralmente por la falta de disponibilidad de recursos para el sostenimiento de los sistemas de ciencia y técnica y también los de extensión de las universidades nacionales.

Hay una posición fuerte del CIN con respecto a este tema y me parece que todo el sistema lo tiene que apoyar.

También hubo cambio de autoridades en el CIN y nuestro rector ha dejado de ser el Presidente. Jaime Perczyk, hoy está liderando ese espacio.

En el marco del CIN hubo una serie de reuniones. Una fue con la SPU, con el sector de Calidad, para poder generar un documento compartido con el resto de las Facultades que tienen carreras de Psicología, para hacer la homologación de los primeros trayectos de los estudiantes que per-

mitan el pase de Facultades sin necesidad de hacer equivalencias, algo que todavía nosotros no tenemos y que significaría, en el caso de que eso fuera posible de ser acordado con el resto del sistema, que luego de ese acuerdo, se haga un documento que permita que esto opere al nivel del Mercosur. Los acuerdos del Mercosur están avanzados en el resto de las carreras que participan en el artículo 43, pero Psicología no ha avanzado al respecto y pedimos que se nos pusiera en agenda.

SR. FIGUEROA.- Hay para conocimiento varios convenios multilaterales a nivel universidad. ¿Cada Facultad tiene que hacer sus propios convenios?

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Legalmente, AUAPsi no tiene personería jurídica, por lo que no podría firmar un convenio con la SPU. Vale decir que son convenios bilaterales. Lo que el Ministerio espera es que el sistema público y el privado -nosotros dijimos que nos íbamos a restringir al público y después, si el privado se quiere sumar, el Ministerio sabrá qué hacer. Es decir, lo podemos hacer de manera no bilateral, lo cual significaría que Córdoba trabaje con la UBA, que la UBA trabaje con Tucumán... O sea hacer un acuerdo a nivel de AUAPsi, ir al Ministerio a proponer esa homologación, y después que eso sea discutido a nivel de los encuentros regionales del Mercosur, que es un nivel regional a posteriori de que el sistema público se pusiera de acuerdo.

Entendemos que eso es muy importante atento a que es un problema para las carreras que no tiene mucha razonabilidad toda vez que las carreras han pasado por un proceso de acreditación, menos la carrera de la UBA -como ya sabemos.

-Se toma conocimiento.

3.

ORDEN DEL DÍA

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Por Secretaría se dará lectura al orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (Leyendo):

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO - FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Sesión Ordinaria N° 9 - 15 de abril de 2019

INFORME DE LA SRA. DECANA

1. Acta HCD N° 8 (sesión del 01/04/2019).

ASUNTOS INGRESADOS - Asuntos 2 a 13

2. EXP-UNC:0058360/2017 Sec. Académica Llamado a concurso Profesor Titular dedicación exclusiva Cátedra Psicología de las Masas y medios de comunicación, Comis. Enseñanza. (se s/rectificar la RHCD N° 15/19, donde dice: *Miriam Teresita Aparicio (Mendoza)*, DEBE DECIR: *Miriam Teresita Aparicio (UNCuyo)*).

3. EXP-UNC:0064191/2018 Decana presenta nota de Sec. Académica s/Llamado a selección de 10 cargos de Profesor Ayudante B, Comis. V y R (s/designación).

4. EXP-UNC:0052764/2018 Sec. Académica s/Llamado a selección cargo Profesor Titular semidedicación Estrategias de Intervención Comunitaria, Comis. V y R. (s/designación).

5. EXP-UNC:0054715/2018 Psicología Evolutiva de la adolescencia y juventud Programa de Cátedra 2019, Comis. Enseñanza.

6. EXP-UNC:0009121/2019 Pujol, Andrea s/Autorización para asumir responsabilidades en el marco de la Ord. HCS 05/2000, Comis. V y R.

7. EXP-UNC:0009128/2019 Rivarola Montesano, Gabriela s/Autorización para desempeñarse como Asesora de TIF, Comis. Enseñanza.

8. EXP-UNC:0059919/2018 Stabile, Carmen Programa 2019 Orientación Vocacional y ocupacional, Comis. Enseñanza.

9. EXP-UNC:0059073/2018 Deontología y legislación profesional Programa 2019, Comis. Enseñanza.

10. EXP-UNC:0057456/2018 Psicología Laboral Programa 2019, Comis. Enseñanza.

11. EXP-UNC:0016758/2019 Sec. Extensión e/Propuesta extensionista "Formación de promotores en educación animal con enfoque en intervenciones asistidas con animales", Comis. Extensión.

12. EXP-UNC:0015934/2019 Arbach, Karin Rectifica solicitud de apoyo de Profesora Cecilia Ferrer de desdoblamiento de horas cargo Adjunto Cátedra Criminología clínica, Comis. V y R.

13. EXP-UNC:0016434/2019 Prosecretaría de Género, Diversidad y Feminismos. Pone en conocimiento respuesta hacia HCS respecto de actividades propias, Comis. V y R.

ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN

Comisión de Vigilancia y Reglamento - Asuntos 14 a 20

14. EXP-UNC:0053915/2018 Sra. Decana presenta Declaración de RIUP acerca de prácticas de intervención sin validación científica.

15. EXP-UNC:0016602/2018 Mateos Sabbatini eleva proyecto de Cátedra Libre y solicita tratamiento en Comisión.

16. EXP-UNC:0003222/2019 Prosec. Relaciones Internacionales-Prosec. de Género-Sec. Asuntos Estudiantiles- Sec. Académica eleva proyecto de modificación de licencias estudiantiles.

17. EXP-UNC:0037013/2018 Secretaría de Asuntos Académicos Andrea Stefania Sierra Bonilla s/convalidación de su título de Psicóloga.
18. EXP-UNC:0052467/2018 Secretaría de Asuntos Académicos Roxana Esperanza Hurtado Suárez s/convalidación de su título de Psicóloga.
19. EXP-UNC:0002840/2019 Secretaría de Asuntos Académicos Mayoira Josefina Flores de Pitre solicita convalidación de su título de Licenciada en Psicología.
20. EXP-UNC:0021301/2016 Sec. Académica s/Llamado a concurso de un cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva para la Cát. Psicoestadística Descriptiva e Inferencial.

Comisión de Enseñanza - Asuntos 21 a 30

21. EXP-UNC:0003339/2019 Pujol, Andrea s/Declare de interés académico VI Congreso Iberoamericano de Psicología de las Organizaciones y el Trabajo.
22. EXP-UNC:0015909/2019 Consejeros La Bisagra s/Declaración interés de actividades académicas varias.
23. EXP-UNC:0015617/2019 Consejeros SUR s/Declaración interés académico Seminario Formación de Multiplicadorxs...
24. EXP-UNC:0015620/2019 Consejeros SUR s/Declaración interés académico "Barrio Adentro. Educación popular...
25. EXP-UNC:0053704/2018 Beltrán, Mariana Programa 2019 Psicología Evolutiva de la Adolescencia y Juventud Cátedra B.
26. EXP-UNC:0058550/2018 Bologna, Eduardo Programa 2019 Psicoestadística Descriptiva e Inferencial.
27. EXP-UNC:0058270/2018 Curso de Nivelación Programa de cátedra Licenciatura y Profesorado en Psicología.
28. EXP-UNC:0006256/2019 Cupani, Marcos s/Autorización para Garrido Sebastián Jesús para desempeñar el rol de Asesor de trabajos finales en el marco de las PSI.
29. EXP-UNC:0008355/2019 Hiramatsu, Santiago s/Prórroga extraordinaria para entrega de TIF.
30. EXP-UNC:0062673/2013 Maestría Teoría Psicoanalítica Lacaniana s/Desig Coordinador Académico, cuerpo docente,...

Comisión de Extensión - Asuntos 31 a 34

31. EXP-UNC:0057810/2018 Bianco, Ana Propuesta de curso de extensión "Violencia en las escuelas. De la impotencia..."
32. EXP-UNC:0039872/2018 Torcomian, Claudia-Rigotti, Hebe s/Llamado Ayudantes Alumnos para programa de extensión "Nuevas subjetividades infantojuveniles en contextos tecno-culturales".
33. EXP-UNC:0062308/2018 Molina, Candela Presenta propuesta de seminario extensionista "El ejercicio de los derechos con perspectiva de género..."
34. EXP-UNC:0058523/2017 MUPSY Eleva informe Museo 2010-2016.

RESOLUCIONES DECANALES PARA RATIFICAR - Asuntos 35 a 43

35. Resolución 463/2019 Prorrogar la designación por concurso del Profesor Valentín Arcadio Peralta (Legajo 32160) en su cargo de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra de Orientación Vocacional y Ocupacional desde el 01.04.19 y hasta tanto se realice la

Evaluación de Desempeño Docente.

36. Resolución 454/2019 Prorrogar la designación por concurso del Profesor José Víctor Ahumada (Legajo 28698) en su cargo de Profesor Adjunto semidedicación en la Cátedra Problemas Epistemológicos de la Psicología desde el 01.05.19 y hasta tanto se realice la Evaluación de Desempeño Docente. Prorrogar la designación por concurso de la Profesora Magdalena Arnao Bergero (Legajo 45992) en su cargo de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra Problemas Epistemológicos de la Psicología desde el 14.05.19 y hasta tanto se realice la Evaluación de Desempeño Docente.

37. Resolución 405/2019 Designar como integrantes de las Comisiones Evaluadoras de los Trabajos Integradores Finales de las Practicas Pre-Profesionales correspondientes al año 2018.

38. Resolución 402/2019 Prorrogar la designación por concurso de la Profesora Carina del Valle Gioacchini (Legajo 39561) en su cargo de Profesor Asistente semiexclusivo en la Cátedra Psicoterapia desde el 30.04.19 y hasta tanto se realice la Evaluación de Desempeño Docente.

39. Resolución 401/2019 Prorrogar las designaciones del personal docente que se detalla, en los cargos y cátedras que en cada caso se indican y hasta que se realice la evaluación de desempeño docente:

40. Resolución 400/2019 Prorrogar la designación por concurso de la Profesora Andrea Ester Pujol (Legajo 31742) en su cargo de Profesor Titular exclusivo en la Cátedra Psicología Laboral desde el 05.04.19 y hasta tanto se realice la Evaluación de Desempeño Docente

41. Resolución 399/2019 Prorrogar la designación por concurso del Profesor Alonso Nicolás Venturelli (Legajo 43929) en su cargo de Profesor Asistente simple en la Cátedra Problemas Epistemológicos de la Psicología desde el 22.04.19 y hasta tanto se realice la Evaluación de Desempeño Docente.

42. Resolución 381/2019 Designar al Lic. Mauricio Zalazar Jaime (Legajo 50169) en un cargo interino suplente de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra Curso de Nivelación, a partir del 01.04.19 y hasta el 31.03.20 cubriendo la licencia sin goce de haberes en dicho cargo del Profesor Matías Dreizik.

43. Resolución 357/2019 Designar al Profesor Carlos Alberto Habif (Legajo 51817) en un cargo interino suplente de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra Psicología Clínica, desde el día de la fecha de alta y mientras dure la licencia sin goce de haberes en dicho cargo de la Profesora Patricia Cecilia Di Marco. Otorgar licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía al Profesor Carlos Alberto Habif (Legajo 51817) en su cargo por concurso de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra Psicología Clínica, mientras dure su designación interina como Profesor Asistente semidedicación en la misma Cátedra. Designar a la Profesora Carolina Alvo (DNI 30.157.732) en un cargo interino suplente de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra Psicología Clínica, desde el día de la fecha de alta y mientras dure la licencia sin goce de haberes en dicho cargo del Profesor Carlos Alberto Habif.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Para ingresar tengo algo que ya hemos publicado en el Face de la Facultad y en la Página, que es lo que nosotros llamamos el "mapa de la desigualdad en la UNC". Es un informe realizado por Secretaría Académica que muestra la diferencia en millones de pre-

supuesto asignado, la GAB en relación a estudiantes por cada docente, la cantidad de estudiantes por cada docente. En relación con el presupuesto nos hemos centrado en el inciso 1, pero esas diferencias también incluyen otros incisos.

En este mismo sentido, a este mapa le va a seguir otro documento que se está elaborando al respecto de la utilización de metros cuadrados -de aulas, pero también el resto de metros cuadrados intensivos- en relación con la disponibilidad de las distintas Facultades de metros de laboratorio y de metros de otros espacios de infraestructura que son intensivos para las tareas de investigación o extensión, que sin duda nos colocan a nosotros como la última Facultad de la Universidad Nacional de Córdoba.

Vamos a hacer la próxima entrega -espero- a la brevedad.

¿Están de acuerdo con este ingreso?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Ingresamos como punto 44.

En segunda instancia, tengo una nota que se suma con algunas otras iniciativas que imagino que traerán vinculadas a los importantes problemas de infraestructura que tiene la Facultad.

Pedimos que se trate sobre tablas la solicitud a Planeamiento de la Universidad de adjudicación de todo el Pabellón de los Reformistas a la Facultad de Psicología.

Como ustedes sabrán, el estado nuestro en términos de la disposición de aulas es verdaderamente crítico. Cualquiera nota que al inicio de clases, la presencia de todos los y las estudiantes -por suerte- están presentes en las aulas. También el sistema de alumnos condicionales por suerte ha llenado nuestras aulas de gente. Y las aulas tienen un límite que no permite entrar a todos los estudiantes que hay, por eso necesitamos más espacio.

Entonces, el problema que tenemos en relación a pedir aulas en otro lado es muy importante. Muchos docentes saben que no es factible mandar a un estudiante a que curse la mitad en Artes y otro pedazo en Agro. Entonces, una forma de empezar a solucionar esto, más allá del programa de infraestructura -que como comenté en la sesión anterior, vamos a priorizar la construcción de aulas; una cantidad importante que se va a empezar a construir la semana que viene, conjuntamente con otros lugares de remediación adentro

de la Facultad-, es pedir completo el Pabellón de Los Reformistas.

Ese pedido va a significar para la Facultad una erogación, en el caso de que nos lo den, porque ese espacio no cuenta ni con sonido ni con Power Point ni con cañón ni con ningún elemento que nuestros docentes están acostumbrados a utilizar en las dependencias de este lugar.

A diferencia de otras Facultades, esta Facultad, por varias razones, ha tomado una decisión: que todas las aulas tengan los dispositivos tecnológicos, sin los cuales no podríamos dar clases o requeriríamos de mucho personal para trasladar los elementos, como era en el pasado.

Entonces, la Facultad va a poner a disponibilidad los recursos para refuncionalizar todas las aulas en el caso de que nos den el uso intensivo de ese sitio. Lo que está ocurriendo ahora es que es muy difícil; hay algunos cañones a disposición, pero las pocas aulas que nos dan en un espacio que supuestamente, en el plan de infraestructura de hace dos años atrás, era para nosotros, en la realidad no ha sido transferido.

Ya hemos elevado notas; hemos hecho las preguntas del caso; hemos presionado lo suficiente. Entonces, creo que el Consejo Directivo debe expedirse para que nos den ese lugar completo porque lo necesitamos, porque vamos a equiparlo y poner recursos ahí, y porque los pedidos informales ya han llegado a un límite.

SRA. PUENTE.- Creo que es importante pensar en la proximidad de la zona. No hay que ir hacia otros espacios sino que prácticamente es una continuidad de lo que nosotros tenemos.

Me parece que es una cuestión de oportunidad y de factibilidad.

¿Se sabe si hay algún aula que ya haya sido adjudicada a alguna otra Facultad?

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- No. El problema de ese sitio, que se construyó para ser compartido por Psicología y Artes, es que esas aulas están a disponibilidad de Planeamiento y ellos deciden a quién se la otorgan. Entonces, ni Artes ni Psicología terminamos usando las aulas que se hicieron supuestamente para las dos Facultades.

Así, lo que esperamos que el Consejo Directivo apruebe es un pedido para que se otorgue completamente. Nosotros no tenemos ningún problema de prestarle a Artes, pero para nuestra cultura organizacional, todas las aulas tienen dis-

positivos tecnológicos. No tenemos el personal para que lleve y traiga los cañones. Para eso, necesitamos las llaves de los lugares, tener acceso al espacio y hacernos cargo del mismo.

Hemos llegado a un momento crítico, lo hemos pedido de todas las formas posibles, así que una resolución del Consejo Directivo creo que mejoraría el asunto.

¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Ingresa como punto número 45.

-El consejero Murillo reemplaza a su par Biondini.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Otra cosa que quiero presentar refiere al Profesorado. Ésta es la tercera sesión donde les comento que estamos trabajando el tema del Profesorado. El mismo tiene muchas aristas: problemas con la entrega de títulos, etcétera, etcétera.

A los fines de poder avanzar en ese sentido, estamos presentando un proyecto de resolución que vamos a pedir para tratar sobre tablas, al respecto de la práctica de los estudiantes.

El dispositivo en Filosofía -que ya no nos va a dar esta práctica- es un dispositivo que empieza en el segundo cuatrimestre. Nosotros queremos hacer una práctica anual para que los estudiantes puedan hacer una mejor trayecto y porque así lo indica el plan de estudios vigente.

¿Están de acuerdo con dar ingreso y tratamiento a esta propuesta?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Ingresa como asunto 46.

Por otra parte, tengo un pedido de la Sociedad Interamericana de Psicología. El doctor Klappenbach me pidió que sacara una decanal. Yo telefónicamente le dije que teníamos Consejo y que me parecía mucho mejor que lo tratáramos en este espacio.

La base de la resolución que estamos pidiendo que se apruebe va a estar sostenida sobre un comunicado de un grupo de trabajo de la Sociedad Interamericana en defensa de la situación laboral de la doctora María Inés Winkler, pro-

fesora de la Universidad de Santiago de Chile. La doctora Winkler tiene una larga trayectoria en la lucha por la gratuidad en el sistema chileno. Es una catedrática de reconocidos méritos y de trabajo por la universidad pública, y a raíz de esta cuestión está siendo amenazado su puesto de trabajo por su trabajo denostado en términos de la gratuidad.

Ustedes saben que ésa es una lucha que se dio en el movimiento estudiantil chileno, que por suerte terminó en la gratuidad de la enseñanza, en un sistema que va hacia la gratuidad -digámoslo así para decir las cosas tal como son.

Si les parece lo discutimos; sino lo puedo hacer decanal. Pero la idea es apoyar a esta docente que es del área de Historia de la Psicología, pero que está siendo amenazado su puesto de trabajo debido a las luchas que el movimiento estudiantil chileno ha tenido al respecto de la gratuidad de la enseñanza.

¿Están de acuerdo en darle ingreso y tratamiento?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Ingresa como asunto número 47.

-Se incorpora a la sesión el consejero Romero.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Por último, tengo un pedido del doctor Montenegro. El 27 de abril la Facultad va a alojar un grupo de trabajo para la remediación de los impactos medioambientales de las centrales nucleares en Argentina y regionalmente.

Como ustedes saben, el profesor Montenegro y la Facultad albergan un collage importante de temáticas medioambientales y efectivamente van a hacer una reunión acá en la Facultad de Psicología. Vamos a recibir a destacados catedráticos, pero sobre todo militantes del tema medioambiental contra las centrales nucleares, fundamentalmente por la dificultad en la remediación que hoy existe. Las empresas generan una cantidad importante de energía que es necesaria para la economía del país, pero no siempre se hacen cargo de la remediación que significa el impacto medioambiental de las mismas.

Esto va a tener lugar en la Facultad. Lo que estamos pidiendo es que el Consejo Directivo lo declare de interés atento a la importancia que tiene este tema para nosotros.

Así que solicitamos su incorporación al orden del día y su tratamiento sobre tablas.

-La consejera Retamar reemplaza a su par Rengifo.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Ingresa como punto 48.

SR. PUIGDOMENECH MAKOWSKI.- Pido la palabra.

Habíamos acordado que hoy iba a venir a este Consejo Directivo el proyecto de apuntes digitalizados.

SRTA. FORNÉS.- Eso acordamos en comisión.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- Ése es un asunto que está ingresado ya, por lo tanto no se vuelve a ingresar hoy. Si piden su tratamiento sobre tablas, lo traemos. Ha ido a Secretaría Académica y ya está de vuelta en el Consejo.

SR. PUIGDOMENECH MAKOWSKI.- Bien. Pedimos su tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Se incorpora como punto 49.

SRA. ABATE.- Yo solicito ingreso y tratamiento sobre tablas de un pedido referido a una situación que se ha dado en la cátedra de Psicobiología Experimental en relación a un docente, el doctor Pablo López. Él elevó nota a la señora decana y después, la misma cátedra ha elevado una nota solicitando que se revise la situación.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- No hay problema con ingresarlo. Con relación al tratamiento, había una nota del doctor López de hace una semana atrás y entiendo que ya salió para jurídicos para hacer la consulta luego de los informes. Por ende, sería conveniente que regrese y tengamos la respuesta porque si no, no podríamos decidir nada.

SRA. ABATE.- Bien. ¿Podría igualmente dársele ingreso a fin de leer la nota?

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Ingresa como punto 50. Luego la nota se adjuntará al expediente que está camino a jurídicos.

SRA. ABATE.- Y por otra parte, queremos pedir el tratamiento sobre tablas de la solicitud de la profesora Karin Arbach, que es el asunto 12. Hay un expediente donde ella solicita el desdoblamiento de un cargo, y en este caso ella eleva una nota donde se rectifica de esa solicitud atendiendo a la necesidad de poder cubrir estos cargos para poder llevar adelante el desarrollo de la cátedra.

SRA. PUENTE.- Ella da de baja el pedido anterior y por tanto hay que hacer un llamado.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Entonces, no hay necesidad de tratarlo sobre tablas.

SRA. ABATE.- Claro, pero precisamente como no se había podido tratar durante la comisión, y uno de los pedidos que se nos había hecho era trabajar en ir avanzando en estas solicitudes garantizando la posibilidad de cubrir estos cargos, queríamos solicitar que esto se agilice.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Con el ingreso de esa nota, vuelve a la situación anterior y se hace el llamado correspondiente.

No es necesario tratarlo sobre tablas porque no hay que resolver nada. Con esto cae el pedido anterior y avanzamos en la selección.

SRTA. DISERIO.- A mí me gustaría ingresar una nota para que se trate sobre tablas. La misma refiere a la situación del Profesorado, particularmente a la materia del MOPE.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Ingresamos como punto 51. Se adjunta al asunto 46 para tratar ambas propuestas en conjunto.

SRTA. DISERIO.- Y pido alteración del orden de los asuntos ya que han venido compañeros del Profesorado que quieren contar su situación.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Pedimos también tratamiento sobre tablas del asunto número 2 y el número 3. Respecto a este último, ya está hecha la selección de los cargos para la carrera de AT y necesitan empezar las clases. Ha empezado sólo una cátedra y tienen que empezar todos juntos.

¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SR. PUIGDOMENECH MAKOWSKI.- Por último, queremos ingresar y que se trate sobre tablas una nota que hemos redactado como estudiantes en conjunto con algunos docentes. Estuvimos juntando firmas por la situación que usted comentaba de las aulas y en particular por la situación de algunas cátedras en las que están. Es un pedido que no responde sólo a las personas que estamos acá sentadas sino que avalan más de mil estudiantes.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Ingresamos como punto número 52. Se adjunta al asunto 45 para que se traten en conjunto.

Tratamiento sobre tablas (A continuarse)

4.

PROFESORADO EN PSICOLOGÍA. MOPE.
PLAN DE CONTINGENCIA. APROBACIÓN.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- De acuerdo a lo convenido, comenzamos con los asuntos números 46 y 51 del orden del día.

Si les parece, escuchamos primero a los estudiantes presentes.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Continuamos con la sesión plenaria.

Consejera Fornés, tiene la palabra.

SRTA. FORNÉS.- Leo la nota (*Leyendo*):

Desde Asociación Libre - La Bisagra, y como actual conducción del Centro de Estudiantes, nos dirigimos a la gestión de la Facultad para expresar nuestra preocupación y la de lxs estudiantes que debieran cursar la última materia de la carrera del Profesorado en Psicología (MOPE).

El conflicto surge desde el momento de la inscripción, ya que los horarios de la materia no estuvieron presentados a tiempo, lo que ocasionó desorganización e incertidumbre en lxs estudiantes. Al día de hoy, faltan claridades respecto a la cursada en tanto cómo se va a desarrollar este año, ya que aún no comenzó y no hay información oficial sobre su inicio.

Hasta el año pasado esta materia, que equivale a la tesina de profesorado, se cursaba en la Facultad de Filosofía, pero al comenzar este año se les notificó que dicha Facultad no iba continuar haciéndose cargo de lxs estudiantes del Profesorado en Psicología.

Como Centro de Estudiantes nos acercamos a SACA y la información que se brindó fue que el M.O.P.E. recién arrancaría en el mes de Mayo, y quienes se harán cargo son docentes de Psicología Educacional, Didáctica, etc. y los/as profesores/as van a dar clases ad honórem, en formato taller. Siendo la única materia práctica presente en la carrera del Profesorado, y la complejidad que presenta en relación a los convenios que se deben realizar con instituciones de educación secundaria y/o terciaria para garantizar la práctica docente, presenta una gran irregularidad.

El Profesorado es una de las tres carreras de nuestra Facultad, y su funcionamiento no puede estar basado en clases garantizadas gratuitamente dependiendo de la buena voluntad de docentes, ya que incurre en una precarización mayor hacia ellxs y demuestra fragilidad en el sostén de una carrera fundamental, muy solicitada por lxs estudiantes, como así también una de las salidas laborales más rápidas en el momento del egreso.

Por todo esto, solicitamos:

- Información sobre el funcionamiento de la carrera del Profesorado en la actualidad, y sobre MOPE en particular, cómo será el dictado teórico y las prácticas.
- Crear una comisión ad hoc con representantes de todos los claustros para trabajar sobre la normalización de la carrera en la Facultad de Psicología.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Secretaría Académica ya ha tomado contacto con el Centro de Estudiantes y también con los estudiantes que elevaron nota al respecto del tema de la práctica con la cual termina la formación del Profesorado.

Ésta es una tarea que desde el año pasado hemos comenzado a hacer con una serie de profesores de la Facultad para poder ordenar no solamente el Módulo de Enseñanza y Práctica sino también todo el Profesorado.

El Profesorado, como me imagino que ya ha indicado el vicedecano en la sesión pasada y como yo señalara en la anterior -lo que significa que los señores consejeros tienen información-, es para nosotros un problema desde que Filosofía decidió no darnos más el Profesorado. Ésa ha sido una larga negociación que empezó con la doctora Torcomian. Ciencias de la Información dispone de una serie de puntos, una serie de profesores para darles el Profesorado a más de la Facultad de Filosofía. Cuando nos separamos de Filosofía, esa Facultad quedó en que, atento a que todos esos cargos iban a quedar para ellos, iban a seguir manteniendo como su responsabilidad y como su tarea el Profesorado.

Pasó el tiempo y el año pasado ellos tomaron la decisión de que, como nuestros estudiantes eran muchos -es cierto que en Filosofía están acostumbrados a una relación docente-alumno bastante exigua y, por tanto, cien alumnos es mucha gente... Entonces, el año pasado 80 estudiantes en lo que llamamos siempre el MOPE, terminaron de hacer la práctica en el modelo de Filosofía, y este año ellos decidieron no darlo más. Se lo advirtieron a la doctora Torcomian y nosotros, ni bien asumimos el año pasado, tuvimos una reunión con el decano, la vicedecana y con la gente de Ciencias de la Educación al respecto de este tema, solicitándoles encarecidamente que por este año, atento a las tomas y a la emergencia académica, lo pudieran dar. La respuesta de ellos fue contundentemente "No", y nos obligó a un plan de contingencia, plan que estamos trayendo ahora para evitar que los estudiantes este año no tuvieran esa práctica que, efectivamente, es muy importante no solamente

en el sentido de la necesidad de conseguir ese título para obtener mejor puntaje sino además, porque es una responsabilidad institucional nuestra. Filosofía no nos quiere dar el Profesorado y tendremos algunos espacios donde recordarles que se quedaron con los puntos y con los cargos que nos correspondían a nosotros al respecto de todos esos estudiantes que antes ellos se hacían cargo. Ahora nos pasan a todos los estudiantes sin ningún cargo.

Nosotros tenemos que ser responsables de esto porque hemos acordado con los estudiantes que íbamos a tener a disponibilidad esas asignaturas.

Tenemos muchos recursos en la Facultad, pero obviamente que están todos con tareas y para eso fue necesario realizar una serie de reuniones internas para pensar el tema de la práctica y el resto de los problemas del Profesorado, que efectivamente tiene varios bemoles.

Para éste tenemos este proyecto de resolución, que es lo que llegamos a generar como acuerdo entre varios docentes de las cátedras que están vinculadas a la Psicología Educativa y quienes están interesados en el MOPE.

Como decía la nota que ustedes presentaron, la práctica significa tener espacios donde hacerla, y para ello es necesario recurrir a cátedras que tengan los acuerdos hechos, los convenios firmados, es decir avanzada la relación de modo que le dé a la práctica una estructura correcta, vale decir que ustedes puedan ir a un espacio a realizar una práctica reflexionada que les permita hacer un trabajo final y rendir lo que en Filosofía se llama el MOPE y nosotros seguramente haremos alguna propuesta que se asemeje a la práctica que tenemos en la Licenciatura en Psicología, que es una práctica consolidada en distintos tipos de dispositivos, que no representa una cátedra pero que implica la posibilidad de que haya prácticas y que los estudiantes -posiblemente ahora también, pero a futuro con mayor profundidad- puedan elegir entre distintos lugares de práctica para hacer este trayecto final formativo del Profesorado.

Si les parece, lo leemos.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

VISTO:

La nota presentada por Secretaría Académica, en la cual informa la situación de la carrera del Profesorado en Psicología y;

CONSIDERANDO:

Que a partir de la creación de la Facultad de Psicología, la Escuela de Ciencias de la Educación continuó haciéndose cargo del dictado de las asignaturas correspondientes a la carrera del Profesorado en Psicología;

Que en el año 2017 la Escuela de Ciencias de la Educación de la Facultad de Filosofía y Humanidades, a través del EXP-UNC:0030732/2017, informó que no se encontraba en condiciones de asumir el dictado de las asignaturas de la Formación Pedagógica General para los estudiantes de la carrera de Profesorado en Psicología;

Que en el año 2018 se realizaron reuniones con la Facultad de Filosofía y Humanidades con el fin de agotar las posibilidades para que el dictado continúe realizándose en ambas Facultades obteniendo la denegación de la propuesta;

Que no hay cargos asignados para la carrera, por lo que resulta necesario revisar las acciones a seguir para asumir responsablemente y de manera institucional el dictado de dichas materias para no perjudicar los trayectos académicos de los/as estudiantes;

Que, por lo tanto, es menester organizar el dictado de la asignatura Metodología, Observación y Práctica de la Enseñanza a partir del presente año lectivo,

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO, etc.

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Implementar un plan de contingencia para la carrera de Profesorado en Psicología para el ciclo lectivo 2019.

ARTICULO 2°: Disponer que por este año lectivo 2019, y en el marco del plan de contingencia, el cursado de la asignatura Metodología, Observación y Práctica de la Enseñanza se lleve a cabo en los siguientes espacios curriculares: Cátedra de Psicología Educacional, Cátedra de Problemas de Aprendizaje, Cátedra de Psicología Evolutiva de la Adolescencia y Juventud B, Cátedra de Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea A, Cátedra Psicología y Educación (Facultad de Artes), Cátedra de Teorías Psicológicas sobre el Sujeto (Facultad de Filosofía y Humanidades, UNC), Programa de Fortalecimiento, Permanencia y Egreso (PROFIPE), cuyos responsables han manifestado la voluntad de realizar el acompañamiento y supervisión de estas prácticas.

ARTICULO 3°: Disponer que Secretaria Académica en conjunto con Área de Enseñanza gestione un procedimiento administrativo-académico con el fin de implementar la inscripción a los espacios curriculares de prácticas de

los/as estudiantes de la asignatura Metodología, Observación y Práctica de la Enseñanza para el año 2019.

ARTICULO 4°: Indicar a Secretaria Académica que solicite a los espacios curriculares mencionados, las propuestas que deberán cumplimentar los/as estudiantes inscriptos/as para cursar la asignatura de Metodología, Observación y Práctica de la Enseñanza durante el año 2019.

ARTICULO 5°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- En ese sentido, los siete espacios curriculares donde se harían las prácticas - algunos son de la Universidad, pero en general todas son cátedras que tienen largo recorrido, tienen los espacios donde se pueden hacer, los convenios y la trayectoria para hacer estas prácticas, y tienen los docentes que van a poder seguirlos de la misma manera en que seguimos las prácticas por el reglamento de PSI o de PS. Esto va a cambiar el perfil en el sentido que para Filosofía esto significaba cursar una asignatura, y para nosotros es una enseñanza práctica de la formación de cierre que le permita al estudiante integrar lo que ya sabe y hacer una práctica concreta yendo a terreno, pudiéndola reflexionar y presentando un trabajo que esté vinculado con esa trayectoria.

Por otro lado, sí me parece importante indicar que el día martes -no éste porque es asueto y porque necesitamos que el Consejo Directivo nos acompañe en esta resolución para que los estudiantes tengan claridad formal al respecto de esta propuesta- vamos a llamar a una reunión con todos los estudiantes -Secretaría Académica ya me lo ha indicado- que están en condiciones de hacer esta práctica -la vamos a seguir llamando MOPE pero va a ser en el formato de práctica- para indicarles con claridad cómo va a ser el sistema y la posibilidad de inscribirse a estos siete lugares diferenciales que van a tener ofertas diferenciales en relación a esta formación integral final.

Pensamos que esta propuesta se adecua más a lo que es nuestra trayectoria como unidad académica, para la carrera de Psicología y esperamos que para la de AT también. La práctica final es una práctica importante que significa ir a terreno y que implica una reflexión sustancial que permita una revisión de todos los contenidos de la carrera, no solamente de lo que nos enseñan en las PS o en las PSI. Y en ese sentido fue el acuerdo que se hizo con todos estos sectores que van a ofertar lugares de práctica.

A futuro, y eso será algo que tendremos que discutir en este ámbito, vamos a presentar un reglamento de prácticas del Profesorado a los fines de que puedan ser ofertados por los docentes espacios de prácticas concretas que puedan tener estas características de integralidad, lo cual va a abrir el abanico, va a ampliar los lugares de formación práctica, va a posibilitar que otros espacios -que no necesariamente son los espacios áulicos-, como por ejemplo las organizaciones no gubernamentales. Es decir otros lugares donde los profesores de Psicología tienen espacio de trabajo, tienen perfil profesional para conseguir espacios de trabajo, se abran en el sentido de que la formación práctica dé oportunidad de conseguir empleo en esos lugares que hoy por hoy están restringidos a la mirada de los de Ciencias de la Educación, que obviamente, por su propia formación, tienen una mirada que tiene que ver con el sistema medio. Pero los profesores de Psicología tienen un perfil laboral mucho más amplio, muy interesante, que tenemos que tratar de expandir. En ese sentido, el hecho de que haya otro tipo de oferta de prácticas, nos va a sacar la idea de que el profesor de Psicología lo único que puede hacer es dar clases en el secundario -para decirlo más rápidamente.

SRA. CELIS.- Me genera como inquietud y sería bueno tener más información específica respecto de las prácticas porque en lo que se está presentando, si bien esta definición que se hace -"nuestro perfil es distinto al de Ciencias de la Educación"-, hay una pertinencia del Profesorado que, si bien la podemos ampliar con nuestra experiencia y perfil, hay una pertinencia que tiene que ver con la Didáctica, con la Pedagogía, o sea enseñar a enseñar. A esa parte no la estoy viendo como que se esté cubriendo porque tenemos mucha tradición en nuestra carrera en prácticas que pueden enriquecer el Profesorado, pero ese aspecto me parece que no estaría siendo descripto. Me refiero a esto de decir cómo uno acompaña a alguien a identificar contenidos centrales respecto de los destinatarios, qué enfoque la va a dar a la clase... Esas cuestiones que tienen que ver con Didáctica no las estoy percibiendo, pero a lo mejor se pueden especificar más de lo que usted está planteando.

Me parece que una cosa es ampliar el perfil del Profesorado, pero hay una especificidad que no es de Ciencias de la Educación, es del enseñar.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- En eso tiene toda la razón.

SRTA. DISERIO.- En relación a esto, comparto lo que decía la consejera con respecto a lo de la especificidad. El Profesorado, así presentado, me sonaba como muy similar a una ampliación del tramo final de la Licenciatura. No terminaba de encontrar qué del Profesorado.

No obstante, más allá de esta propuesta que se está presentando hoy, en relación a lo que explicaban los compañeros, eso no estuvo presente al momento de inscribirse, que es lo que planteamos al inicio de la nota. Es bueno que haya una propuesta alternativa, pero al momento de la inscripción, los compañeros no sabían si se iban a poder inscribir o no, si iban a poder hacerlo este año o no y qué iba a pasar con este trayecto final de su carrera.

En cuanto a eso, usted habla de la reunión que han tenido con Filosofía, entiendo que hay un acta acuerdo firmada entre las dos Facultades en el 2016. Allí se pone como un plazo límite en el 2017-2018, momento en el que Filosofía dejaría de hacerse cargo de este dictado. Entonces, esta situación no fue algo que nos encontramos hacia fines del año pasado sino que era algo que ya venía sucediendo, y es algo que, con nuestros 21 años de Facultad, tendríamos que haber atendido mucho antes, no este año, cuando el conflicto ya nos está tocando la puerta y cuando la práctica final no se pudo comenzar como debería haber sido, al inicio -o al menos tener todas estas ofertas a comienzo de año- para que las personas que están preparadas para terminar su carrera pudieran haberlo hecho.

Nuestra propuesta en relación a Filosofía se plantea no sólo en términos de que ya venía siendo y poder continuar eso un año más, y poder ir trabajando en conjunto esta propuesta en una comisión, sino también en relación a la excelencia académica que se brinda. Hay muy altos estándares que se están cubriendo, como decía la consejera, lo que no me parece menor: la especificidad que se plantea en relación a la docencia que tiene este otro trayecto en Filosofía. Pienso que intentar replicar un tramo final en dos meses es un poco... No quisiera decir arriesgado, pero creo que es desprolijo y un tanto irregular.

Nuestro interés es que nuestros compañeros puedan terminar este trayecto final así que estamos dispuestos a seguir trabajando en relación a las propuestas que haya, pero creemos que para garantizarlo deberíamos poder pensar cómo van a egresar estos compañeros.

SRA. BUFFA.- Quiero preguntar algo porque hasta acá, lo que plantea la propuesta son lugares de prácticas, pero qué ti-

po de prácticas. Se está nombrando a cátedras -y al PROFIP, que es un programa de esta Facultad- que no tienen que ver con la Didáctica ni la enseñanza de la Psicología. El título del Profesorado habilita para dar clases en instituciones secundarias y del nivel terciario. La práctica del MOPE es la instancia de práctica de toda esa formación de grado, por lo que debería ser en instituciones que tienen que ver con toda esa especificidad.

O sea, no sólo el lugar sino qué prácticas. Me parece que eso no está claro. Sólo porque haya algunas materias que tengan convenios firmados... Las PPP tienen convenios firmados. No me parece que eso sea un criterio para que los estudiantes hagan prácticas en determinados lugares. Creo que esto tiene que ver con una especificidad que no es sólo la práctica; es el acompañamiento de ese proceso. ¿Va a haber docentes? ¿Cómo van a trabajar o acompañar?

Hasta acá sólo se ha dicho que hay lugares de prácticas que se ofrecen por si hay convenios firmados. A mí me parece desprolijo que los estudiantes se reciban en una carrera de grado con esta práctica; tienen que hacer una tesis, un trabajo final sobre eso, y no se está diciendo nada acerca de qué personal docente -que por lo menos debería estar recibiendo un salario por eso- va a acompañar esos procesos.

También me pregunto por qué estos espacios o por qué estas cátedras -por qué Escuelas, por qué Adolescencia B, por qué Problemas de Aprendizaje. Qué tienen de específico esos espacios para ofrecer prácticas de enseñanza de la Psicología, que es para lo que los chicos se van a recibir.

No entiendo: si el problema con el Profesorado viene de tantos años atrás, donde ha habido un montón de instancias de acuerdo y donde cada una de las Facultades se había comprometido a determinadas cosas, por qué se llega a abril del 2019 y se presenta sobre tablas una propuesta que implica definir el destino del cursado de la última materia del Profesorado en estas condiciones, sin saber por qué se eligieron ciertas materias, por qué se eligieron estos espacios.

Los chicos proponían al menos formar una comisión ad hoc con personas que estén especializadas en estos temas, en acompañar... Que esa comisión pueda tener una representación de los distintos claustros... Me parece que eso al menos podría acompañar de otra manera esta situación de emergencia en la que nos encontramos.

SR. FIGUEROA.- Yo tengo unas preguntas.

Una es que me queda una duda: se dijo que en esta división, cuando nos separamos de la Facultad de Filosofía, los puntos docentes del Profesorado se los quedó Filosofía con este compromiso. ¿Hay alguna forma de accionar, no digo para recuperar todos los puntos, pero sí parte de esos puntos para armar estas cátedras o el dispositivo que sea necesario para crear nuestro propio Profesorado?

-El consejero Urrutia reemplaza a su par Abate.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Me encantaría que este Consejo Directivo saque una resolución solicitándole a Filosofía los puntos que nos deben. El MOPE en particular tenía un área de Psicología; la profesora Dalma era la que tenía a cargo el MOPE de Psicología. Tenían ellos una de las cátedras más grandes de todo Ciencias de la Educación, con un montón de cargos -que no sé en este momentos cuáles serán-, y efectivamente éstos desaparecieron para nosotros y ellos quedaron con la responsabilidad.

Entonces, si ustedes quieren, yo con gusto propondría sobre tablas una resolución para que dicte este Consejo Directivo a fin de que hagamos un recuento de cuántos eran esos cargos, cuántos son ahora, por qué han quedado en Filosofía y nos han venido a nuestra Facultad. Podríamos pedir los puntos para ver cuál es su contestación.

SR FIGUEROA.- Con respecto a este nuevo reglamento de prácticas del Profesorado, este nuevo formato que están presentando como un plan de contingencia, me parece interesante que se arme una comisión de seguimiento, de supervisión de esas prácticas de modo que los estudiantes que han venido cursando el Profesorado, con cierta línea teórica de formación que estaba dictando Ciencias de la Educación. Me parece que puede ser un cambio muy abrupto y perder estos sentidos, que son muchas de las preguntas que se hacían recién.

Cuando yo estudiaba, la práctica del MOPE era lo más importante, lo sustancial del aprendizaje del Profesorado. Entonces, entiendo la necesidad de un plan de contingencia y también entiendo la necesidad de dar una respuesta a estos cerca de 200 alumnos que están esperando poder recibirse.

Y la otra pregunta era cómo se vinculaba esta ampliación del perfil del reglamento de prácticas del Profesorado con el plan de estudios del Profesorado -que sabemos que

tenemos inconvenientes con el Ministerio- y si eso no implicaría un cambio en el plan respecto a los perfiles, no sólo orientados a la educación media sino esto de mayor amplitud que se ha propuesto. La duda es si no entraríamos en una contradicción, si por hacer un plan de contingencia no terminaremos en otro brete mayor con respecto a los perfiles.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Vamos por parte porque son varias cuestiones, algunas que ni siquiera se están resolviendo con esta resolución y que requieren de mayor precisión. La primera es la que usted está nombrando ahora. Todavía no hemos aplicado el plan aprobado por el Ministerio. Lo haremos en acuerdo con el Área Enseñanza en el año 2020 porque no podemos decirles ahora a los estudiantes que tenemos un taller que no hemos aún cargado en el Guaraní. Efectivamente tenemos que migrar y hacer un plan de contingencia entre un Profesorado, que es el que está ahora como plan vigente y el Profesorado que se viene, amén de resolver con algún pedido del Ministerio, alguna addenda en particular, con los problemas del plan de estudios que está cargado ahora.

Posiblemente no es el momento oportuno para decirlo, pero se han hecho muchas tareas en la gestión anterior y a nosotros también nos va a tocar hacerlas, por problemas en la carga del Profesorado que tienen que ver con inconsistencias en las distintas resoluciones que el Profesorado ha tenido a lo largo de los años y que se expresan en el Guaraní, frente al control del Ministerio requieren readecuaciones.

Una importante cantidad de readecuaciones se hizo hace dos años atrás y -recordarán- estuvimos un año entero sin poder entregar títulos de profesores por las dificultades en el reconocimiento de nuestros propios títulos. Eso se solucionó y es muy bueno. Ahora tenemos que pedir otra addenda para solucionar algunos problemas que quedaron remanente del anterior. Vale decir que hoy por hoy no hay un cambio de perfiles. Estamos frente al mismo Profesorado antiguo. El nuevo Profesorado tiene un perfil similar, es decir permite que las personas se desempeñen en distintos ámbitos de aplicación que no es la escuela media solamente.

En el 2020 habrá un Profesorado que es el que se aprobó en el Consejo Superior en el 2016, pero hasta que fue al Ministerio y volvió... E imagino que después del transvasamiento del Guaraní se va a terminar cargando para que esté a disponibilidad en el 2020 en primera instancia.

Esto no es una cosa menor. Es muy importante porque hay un montón de problemas que son de índole eminentemente formal.

Eso por un lado.

Hay que decir que para este año, los y las estudiantes se inscribieron. Nunca pensamos que no íbamos a dar el Profesorado a pesar de que Ciencias de la Educación dijo que no lo iba a poner a disponibilidad. Y estuvimos haciendo una serie de reuniones y negociaciones, como ya les explicamos, de las cuales esta resolución es el fruto. Así vista, se la puede ver muy endeble, pero efectivamente atrás tiene la larga trayectoria de las cátedras que estamos nombrando en el área específica de formar sujetos reflexivos sobre la enseñanza de la Psicología. Yo nunca he estado muy filial a la enseñanza de la Psicología que podrían dar las personas de Ciencias de la Educación. Creo que es central que las personas sepan Psicología para poder enseñar el Profesorado, y me parece que es una oportunidad extraordinaria que tenemos para decir: "Basta a Ciencias de la Educación; basta a esa formación que indica que la didáctica y la pedagogía son las que ordenan la reflexión de la práctica de la enseñanza de la Psicología".

Hasta Ciencias de la Educación ha dejado de lado...

-La consejera Celis pronuncia algunas palabras fuera de micrófono.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Si me deja terminar...

Claro que no. Y gracias a que no es patrimonio de ellos ese saber y que nuestros profesores, que aparte de saber eso saben Psicología... Eso es muy bueno, porque de lo que se trata es de una reflexión y práctica de la enseñanza de un saber específico que no es el saber de la didáctica sino que es el saber de la Psicología.

De manera tal que me parece que para aquéllos que se van a inscribir este año y que van a cursar en estas ofertas de prácticas, tanto el profesor Maldonado, Titular de la cátedra de Problemas del Aprendizaje, como el profesor López Molina, de la cátedra de Educacional, como el PROFIP -el sector más importante que tenemos en términos del seguimiento de los estudiantes al interior de la Facultad de Psicología-, como la cátedra de la doctora Torcomian, que está en Psicología, Educación y en Arte, como la cátedra del profesor López Molina, que es Sujeto del Aprendizaje en Filosofía, como la cátedra de Escuelas, que lo puedo expli-

car porque soy la Titular: nosotros venimos haciendo una experiencia con Didáctica Especial y Didáctica General que ya lleva tres años recibiendo practicantes... Es decir que si nosotros recibimos practicantes para eso, no veo por qué no vamos a recibir practicantes para el resto. Y tenemos un seguimiento de que los estudiantes de Psicología están mucho más contentos con la oferta que se ha generado de parte de la licenciada Romero sobre la Didáctica Especial y la Didáctica General, que lo que estaban cuando la cursaban en Filosofía. No tenemos un dato empírico por el que uno pueda decir: "Estaban mejor o peor", pero el nivel de inscriptos es mayor. Sí tenemos datos empíricos de que hay más personas que se sostienen en la Didáctica Especial y la Didáctica General. Es una estrategia educativa por la que nos salimos de Filosofía y la pudimos generar adentro de la Facultad con profesores nuestros que aparte tienen la ventaja -en mi opinión, central- de que saben Psicología.

Entiendo que ustedes tengan mucho aprecio por la Didáctica y la Pedagogía, denominaciones que ya prácticamente son inexistentes en el campo de la reflexión de la enseñanza. Pienso que no se trata de un cambio abrupto, y efectivamente la enseñanza tiene que ser más dinámica y heterodoxa. No creo que ninguno de nosotros pudiera pensar que estas áreas de prácticas y estos docentes no tienen las cualidades académicas para llevar adelante un proceso de reflexión sobre la enseñanza de la Psicología que termine la reflexión de los profesores que estarán allá.

En ese sentido, pienso que esta propuesta debe ser aprobada hoy.

Por último, quiero decir que hemos hecho un trabajo importante consiguiendo los lugares donde están las prácticas, lugares con los que hay convenios y donde están formalizados con profesores que quieren hacer esta tarea como carga anexa porque no hay cargos para esto -ustedes lo saben porque son los que indican para dónde van los cargos, y en la última designación presupuestaria no le pusieron ni un peso al Profesorado. Estos profesores han querido hacerlo. Si en el futuro, en un llamado abierto, hay otros profesores que quieren, va a ser fantástico. Me parece que ése es el camino que tenemos que recorrer para fortalecer el Profesorado y hacernos cargo del Profesorado completo, porque por más que el consejero nodocente tenga alguna esperanza de que nos van a llegar cargos de Filosofía, yo creo que eso no ocurrirá.

Entonces, estamos en el camino de hacernos cargo del Profesorado y estos profesores lo van a hacer como carga

anexa luego de un trayecto de cómo lo vamos a hacer y la presentación de cómo van a ser las prácticas para que los estudiantes sepan y puedan decidir en cuál se quieren anotar porque va a haber una oferta que va a ampliar la mirada del Profesorado.

En suma, si ustedes están preocupados por el Profesorado -lo cual compartimos porque es una preocupación institucional-, no se puede decir frente a una propuesta que ésta no sirve y que habría que profundizar no sé en qué cuestión. La verdad es que queremos traer algo que es de calidad académica, con profesores de larga trayectoria, una solución que es para este año, evitando que los estudiantes no puedan tener la práctica este año. Eso, piensan que es una dificultad... Honestamente no sabría entender con claridad qué aporte concreto se puede hacer, y si ustedes lo pueden hacer, lo vamos a sumar a la cuestión, pero hoy por hoy tenemos que solucionar el problema que el Profesorado tiene.

SR. ROMERO.- Quisiera sumar mi experiencia personal. La primera crisis empezó con que no había aulas. Entonces, la Facultad empezó a darle aulas a Didáctica Especial y a Didáctica General. Entonces, esta crisis se fue manifestando en el cursado.

Yo tuve la suerte de recibir el título. No conocía las trabas y cursé el MOPE siendo los de Psicología la mayor cantidad de estudiantes. Y permítanme una crítica: el acompañamiento que se proponía en una cátedra grande, no era el ideal en cuanto a la ratio docente-alumno. En mi opinión personal, lo fundamental es garantizar el lugar donde se hace la práctica, porque si hay docentes pagos pero no tienen el tiempo para generar los convenios para insertar a los estudiantes en esos lugares, es una práctica...

O sea que aplaudo la iniciativa de dar respuesta y no hacer esperar a los estudiantes un año más hasta que se organice, veamos cuál es la mejor forma... Está claro en la resolución que es por este año. Es una contingencia producto de una negativa de continuar, con lo cual está claro que a los recursos económicos los mantuvo la otra unidad académica, y esta unidad académica, además de haber puesto recursos propios en Didáctica, también puso las aulas -al final ya nos hicimos cargo por completo de esto, si bien puede haber estado pautado en el tiempo-, pero recursos no vinieron, y somos nosotros como Cuerpo los responsables de no haberle dotado recursos a eso. No lo vimos; priorizamos a lo mejor las materias electivas porque se iban a cerrar; o

priorizamos las materias que no tenían Adjuntos. Somos nosotros mismos los que hemos votado acá la asignación de recursos específicos y extraordinarios que hubo el año pasado, y no vimos que el Profesorado no iba a tener las prácticas como estarían ansiados de tener.

Entonces, aplaudo la iniciativa y aplaudo doblemente a los docentes que van a hacer este trabajo sin remuneración económica directa para poder dar el cursado... Y si no díganles a los chicos que tienen que esperar un año.

SR. ROMERO.- Básicamente -termino con esto mi alocución-: la propuesta es para este año y es para tratar de organizar que los estudiantes que ya se inscribieron -a lo mejor con la ingenuidad de que Filosofía iba a continuar un año más dando así lugar a la solicitud... Bueno, ya estamos sobre la hora y no queda otra que darnos por enterados que no se va a extender un año más el cursado en Ciencias de la Educación. Aplaudo, entonces, la iniciativa de darles respuesta a los estudiantes y darles la oportunidad de cursar este año ese espacio curricular.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Consejera Celis...

SRA. CELIS.- En otra sesión le pedí a la señora decana que no hiciera resumen de lo que decimos algunos consejeros. Hoy dice que estamos rechazando la propuesta, y nuestra preocupación es por cierta especificidad. Ahora les hablo a los y las estudiantes del Profesorado que ya tienen un trayecto realizado y que seguramente pueden estar de acuerdo con nosotros en cuanto a que no alcanza con saber Psicología para enseñar Psicología.

Enseñar Psicología no es saber sobre un tema. Hay herramientas que no son de la Escuela de Ciencias de la Educación; hay gente que ha investigado sobre eso. Acá el debate -por lo menos desde mi perspectiva- no es si hay que seguir trabajando con Ciencias de la Información. Si se arma una comisión y un trabajo donde los profesionales que son licenciados y licenciadas en Psicología, tienen acreditada formación en Pedagogía y Didáctica, que son herramientas que no son de la Escuela de Ciencias de la Educación sino que son un campo de saber, un campo disciplinar... No son las dueñas las licenciadas en Ciencias de la Educación.

E idealizar que acá vamos a poder brindar, que uno de los factores a evaluar sea el grado de estar más contentos o menos contentos, son cuestiones a pensar. Y este debate nos está mostrando que, como nos pasa en la Psicología,

también tenemos perspectivas distintas respecto de lo que es la enseñanza. No es ni una cosa ni la otra; podemos dis- sentir en eso.

Entonces, estas preocupaciones no significan que el proyecto... Nosotros no estamos definiendo nada. Estamos planteando nuestras preocupaciones. Y nos parece auspicioso que se quiera jerarquizar el Profesorado -nos parece muy valioso eso-, pero hay una herramienta que tiene que estar incluida y que es específica. Entonces, traemos estas pre- guntas para ponerlas a debate, pero no nos parece cerrarnos en que el saber de la Psicología nos garantizaría esas ex- periencias y esas pertinencias. Pienso que eso es un error. Hay todo un campo disciplinar que está desarrollado y que es para que podamos acceder a él; no es de ellos. Es apro- piarnos y darles nuestro perfil, pero hay una cuestión es- pecífica de seguimiento a estos futuros docentes que se tienen que enfrentar a un grupo, desarrollar una clase, pensar específicamente un repertorio más allá de todo lo otro que queramos ofrecer desde nuestra trayectoria.

Esa especificidad es nuestra preocupación.

Eso nada más.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Consejero Puigdomenech...

SR. PUIGDOMENECH MAKOWSKI.- Varias cosas: primero, me preo- cupa bastante el hecho de que este órgano esté discutiendo porque hay compañeros y compañeras que se han visto movili- zados por una incertidumbre. Sin embargo, la situación es- taba avisada desde el 2016; se sabía que en 2018 se iba a dar una finalización de lo que sostenía la Facultad de Fi- losofía. Y en este Consejo Directivo no hay ningún informe, ningún tipo de propuesta para poder discutir cuáles iban a ser las soluciones a esta altura del 2019. Estamos a mayo; se sabía desde el año pasado, y hoy hablamos de que hay una propuesta que parecería solucionar todo.

A mí me parece que habría que poder discutir. Por eso proponemos que se haga una comisión ad hoc donde por lo me- nos se abra una discusión donde podemos participar otras personas, otros claustros, incluso los compañeros y compa- ñeras que van a estar haciendo las prácticas. No estamos discutiendo si la iniciativa sí o la iniciativa no.

Entonces, que esos compañeros puedan ir informando, contando cómo se van realizando esas prácticas, porque lo que nos interesa a nosotros es la calidad académica. No es- tamos discutiendo que no lo hagan. Queremos que esos compa- ñeros puedan finalizar su carrera.

Por otro lado, no entendemos cómo fue que esto se negoció con algunas cátedras, qué es lo que se negoció. ¿Hubo reuniones abiertas, a qué materias se consultaron, bajo qué aspectos? Hay docentes especializados que han trabajado en el MOPE y que no estaban ni enterados de esta iniciativa. Entonces, me parece que esta propuesta no está muy abierta a discusión.

También he escuchado que son materias que tienen la posibilidad de generar sujetos reflexivos en el proceso de enseñanza. Yo no sabía que había materias que acá pueden hacerse y materias que no. No sé cuál es el parámetro.

Entiendo que Waldino quiera aplaudir propuestas. Nosotros no solamente vamos a aplaudir; vamos a venir a discutir porque queremos discutir la calidad académica. No nos contentamos con simplemente aplaudir y pareciera que ése es el problema. Preguntamos porque nos interesa saber algo. Entonces, se dibuja un escenario como si nosotros estuviéramos en contra. Nosotros no estamos en contra, porque si han venido hoy nuestros compañeros y compañeras con esta incertidumbre es porque hemos estado muy de cerca siguiendo la situación y hasta hoy no ha habido respuesta de la institución. Entonces, de repente hay una respuesta que parece que solucionara todo y nosotros tenemos que decir: "Sí, la aprobamos" y no pasó nada.

Por ende, ponerla a discusión y decir que parece que no quieren aprobar la iniciativa o que parece que la iniciativa no les gusta porque la están discutiendo... Sí, la estamos discutiendo. Espero que eso sea tomado como una parte de la construcción porque eso también es la enseñanza y para los profesores es muy importante porque hay un sujeto activo. Pareciera que esta iniciativa es depositada y no se pudiera construir. Los compañeros están hoy acá movilizadas por falta de información, por una vulneración al derecho de la información. Por eso estamos acá discutiendo, aunque nos lleve una o dos horas. Y si las preguntas molestan, lo vamos a seguir haciendo porque nos preocupa la calidad académica con la que se van a recibir los futuros profesionales. Si eso es un problema, me parece que este órgano tiene que funcionar de otra manera.

SRTA. RETAMAR.- Yo quería reflexionar sobre algunas cosas acerca del MOPE. Yo soy estudiante del MOPE y he transitado la carrera con muchos de los compañeros que están acá presentes, y me parece que está buena la voluntad que tienen y que realmente estén preocupados por la construcción, pero si es así, que les interesa la construcción, me parece que

también deberíamos poner en relieve la valoración de esta propuesta porque hay una propuesta. Por ejemplo, se discute de alguna manera la idoneidad o la especificidad de la didáctica y demás.

Quisiera recordar que en el transcurso de la carrera hay materias referidas a la didáctica -en segundo año General, en tercer año Especial. Ahí hemos tenido prácticas y hemos podido aprender bastante con los convenios pertinentes.

Por otro lado, es lamentable el conflicto que se está atravesando gracias al desligamiento -por así decir- de la Facultad de Filosofía. Y vernos desbordados en la Facultad de Psicología por el acomodamiento.

En ese sentido, quiero recordarle a muchos de la camada mía que cuando iniciamos el profesorado en Filosofía era también un verdadero desastre y no había esta preocupación. Entonces, me parece importante que recordemos esto y que podamos poner en discusión la idoneidad de toda la carrera.

A su vez, me parece que al hablar de si nos interesa la calidad académica no debiéramos desmerecer las distintas áreas de enseñanza como son los distintos acuerdos que hemos podido hacer con el plan contingencia para los ámbitos de ampliación del perfil del profesorado. Si la preocupación pasa por ese lado, de alguna manera con la propuesta se cubre. De todas formas, sí quedan criterios por construir; lo hagamos en carácter de construcción y no en pos de destruir una propuesta que de alguna manera viene a brindar una oferta. Si se está discutiendo, no lo reduzcamos a la calidad educativa porque si nos ponemos en la especificidad de que para la enseñanza del objeto de estudio de la Psicología tenemos que ser sumamente idóneos en Didáctica, me parece que estamos seleccionando y profundizando un área que no es pertinente. Como Psicología, tenemos que tener una mirada mucho más ampliada.

Por ello, mi reflexión viene en el sentido de que podamos discutir de una manera que nos permita justamente construir. Y por otro lado, celebro que haya voluntad y preocupación en este sentido.

SR. URRUTIA.- Buenas tardes.

Estaba escuchando atentamente a la señora o señorita decana -como prefiera que le llamemos. He escuchado a los estudiantes en otro momento. Y me gustaría tocar algunos aspectos en lo teórico, en la cuestión presupuestaria, en la cuestión de la calidad académica, en la historia de cómo llegamos a este punto y en cuestiones políticas. Porque

efectivamente me va tocando, junto con algunos consejeros y la decana, ser de las personas mayores en este Consejo.

Entonces, me voy a remitir -hace no sé cuántos años porque soy muy frágil para la memoria... Pero recuerdo que la decana era decana -éste es su cuarto período; no sé si fue el segundo o el tercero-, cuando estaba la decana Gloria Edelstein de Filosofía. Ella es doctora en Ciencias de la Educación, y tras la separación de Psicología con Ciencias de la Educación, hubo todo un período a cargo de la decana Alderete que después retomó la decana Altamirano, de dividir cosas institucionales, bienes, puntos, etcétera. Uno álgido fue la Biblioteca, que finalmente quedó en conjunto. Otras fueron las especificidades de formación de títulos que dábamos en Filosofía.

Recuerdo muy bien en ese momento una reunión que hubo -ya han pasado varios decanes en la Facultad de Filosofía; acá dos nomás porque tuvimos varios períodos de la decana y uno solo de la decana Torcomian- en donde esto se trató. Se habló con la decana Edelstein que necesariamente se tenía que dotar de puntos a la Facultad porque éramos los que más estudiantes aportábamos, y por la capacidad que tenía Ciencias de la Educación, no iba a poder dar abasto. Si la memoria no me traiciona, esto creo que era allá por el 2012.

A lo largo del tiempo, y mientras tanto, acá sí se recibió asignación presupuestaria -ustedes lo saben bien-, inclusive por los fondos que se consiguieron por la abdicación del sistema de acreditación, lo cual no se consideró porque se evaluaba un título de la Licenciatura. Pero además pasaron otros decanos de Filosofía -el decano Tatián... Y también en una de esas oportunidades, finalmente, el decano Abratte... Y esta situación ya se sabía.

No sólo que ya se sabía sino que -la decana va a recordarlo porque estuvimos con ella apenas asumimos como consejeros, con la consejera Abate, con el consejero Bueno, con el consejero Paulín, me parece que estaba Eugenia y algunos consejeros más de Juntas por Psico- le planteamos que esta Facultad tenía un débito en la duplicación de cátedras: Antropología, Psicoanálisis e Introducción a la Psicología, porque no podía ser que discrecionalmente o por falta de previsión o por respuestas negativas, no se duplicaran. Y cuando hablamos con la señora decana al principio, apenas asumí, planteó que teníamos en mente y en la puerta el problema de las materias pedagógicas, que efectivamente no se iban a dictar por Filosofía este año -o sea que la señora decana lo sabía, lo expresó-, y que además teníamos este problema por lo que se hizo en la gestión anterior:

abrir una carrera -que le damos la bienvenida a los acompañantes terapéuticos- sin la previsión presupuestaria.

Entonces, es un escenario que no sólo se anticipó hace muchos años, además del acta acuerdo, sino que se sabía que iba a ser una cuestión urgente que iba a explotar en las manos de los estudiantes.

No sólo que estas comisiones internas a las que refieren -que yo celebro... Es más, diría que tengan carga anexa hasta tanto esta Facultad cubra con puntos y llame a concurso a cargos. Porque eso, señora decana, ni lo comentó. Y cuando está hablando de discusiones internas, por supuesto que es entre la agrupación política que usted lidera, porque esas personas, además, son o han sido consejeros de su agrupación, y usted no se tomó ni un trabajo de convocar al resto de la comunidad educativa para tratar esto si efectivamente es una problemática institucional y no algo que el aplaudidor oficial va a aplaudir cuando se trae. Y aplaudir se aplaude para los espectáculos, en general cuando a uno le gusta; lo deja de aplaudir o lo abuchea.

Yo lamento profundamente que tenga que llegar esta emergencia que no es tal, porque la emergencia es cuando, por alguna condición, algo sale a la superficie que no se tenía visto. Esto es como decir: "Se va a venir una inundación" hace veinte años, e hiciste la carpa en la vereda del río. Esto lo sabía la señora decana, y no solamente que lo sabía, lo compartió con la oposición, se juntó a armar un plan de contingencia -que es lo que debe hacer, porque si tiene una bomba de tiempo que la activa, está bueno que la desactive, porque no es ni más ni menos que una expresión de la negligencia y/o del oportunismo político.

Y ahora voy a la otra dimensión.

No es desconocido que la señora decana, en relación a las cuestiones históricas y políticas, formaba parte de un grupo político, que era el grupo Cambio, que compartimos varios años. La señora decana tenía estrecho vínculo en su momento con la doctora Scotto, con la licenciada Alderete - que fue decana de esta Casa... Formaba parte de un grupo político donde esto se charlaba políticamente. En su trayectoria política ha planteado diferencias hasta llegar donde es hoy, que lo ha planteado en la elección del rector anterior, planteándose como alguien ajeno a este grupo.

En términos políticos, sabemos nosotros, porque todos sabemos de divorcios y separaciones, que uno puede separarse institucionalmente y no tomar como víctimas a los estudiantes, a los hijos o a la ciudadanía a la cual tiene.

Una forma de distinguirse ha sido plantear siempre diferencias, por lo cual le encantaría que vayamos a la Facultad de Filosofía a pedir puntos, puntos que no se gestionaron. Porque busquen ustedes, siendo la señora decana consiliaria en todos estos años, o decana, cuántas notas hay en el Consejo Superior previendo este déficit y pidiendo puntos. O la gestión anterior... Sin embargo sí ha sido capaz en algunos momentos de hacer marchas y plantear la pobreza de esta Facultad -que compartimos-, pero hay una cuestión de gestión que es hacer las previsiones para que no sufran las consecuencias de esa negligencia o de esa acción directa política, para plantear una falta. Yo no conozco; quizás esté equivocado y haya diez notas; quizás desconozco y haya pedido toda una planta.

Sin embargo, estar aplaudiendo una solución de emergencia... Emergencia es porque no se hizo la previsión o se hizo todo para conseguir que efectivamente uno se separe de una Facultad y lo deje en términos políticos, institucionales y relacionales, tan mal que haya dos posibilidades: que no hice los planes para salir adelante con autonomía e independencia, o que además conseguí, como en muchos casos, que del otro lado digan: "Bueno, basta porque no se comparte nada".

Eso, además, quien actualmente es decana fue secretaria Académica en la gestión de Alderete, y acá ya tuvimos estos antecedentes hace muchos años, donde se egresaron profesores, donde en realidad egresaron, siendo ella secretaria Académica, cuando no estaban ajustados al plan por diferentes errores. Y eso se hizo cuando Patricia era secretaria Académica. O sea, es increíble pensar que esto sea una contingencia.

Pero además -que es muy increíble-, hay una cuestión teórica. La Didáctica se llama "Didáctica de la Matemática", "Didáctica de la Estadística", "Didáctica de la Psicología", porque se reconoce específicamente más allá de su gusto u opinión -que es válida como persona, como profesional-, que hay algo que la trasciende, que son las teorías. Entonces, efectivamente, parece que cada objeto de estudio tiene la suficiente pertinencia como para que se aborde desde una perspectiva que es transdisciplinar, que es la Didáctica, y se haga foco en lo que es específico, que es la Psicología.

Por eso, no se trata de idoneidad. Yo no dudo en ningún caso de la idoneidad ni de los profesores que han mencionado ni de lo que validan los concursos para desempeñar sus cátedras, tanto de la doctora Torcomian, como de Hora-

cio Maldonado... ¿Cómo voy a dudar de eso? Porque acá ya he escuchado otra vez que por un trueque se dijo que nuestro grupo no respeta la idoneidad. ¿Pero sabés qué hay hija? Concursos. Y los concursos son para cátedras. Hasta tanto no haya departamento, yo podré ser más o menos idoneo para decir algo de Niñez o de Adolescencia porque soy profesor de Psicología del Desarrollo, pero mi especificidad no es ésa.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Me parece que sería bueno que vaya al punto.

SR. URRUTIA.- Estoy yendo al punto. Le voy a pedir que no me interrumpa porque usted también se dirige al punto y al general, como presidenta de este Consejo, y nadie la limita. ¿Hay tiempo? Me gustaría saber cuál es el tiempo que ocupa el resto de los consejeros. Díganmelo. No me pueden marcar el tiempo si acá no ponemos reglas claras para todos. Tiempo, minuto y pausa. Como un partido de ajedrez.

No he terminado. Lamento que se cansen pero es un tema largo.

Además, invirtieron bastante tiempo en no hacer las cosas.

En relación a las prácticas, cuando la señora decana dice que están más contentos, que además están mejor, cuando se usa eso en tres palabras es una medición más o mejor, y usted lo sabe. ¿Qué evidencias tiene además de verles la sonrisa o la alegría? Porque usted está haciendo la evaluación de un programa, de decir que lo que está haciendo es mejor que lo anterior. Y estamos en la academia... sería bueno que presente alguna evidencia empírica además de su percepción.

Lo mismo -y me parece que ya es de risa- es que no se haya convocado a psicólogas y psicólogos que están en el MOPE, que son profesores de esta Casa, que dan materias de Psicología. No fueron convocados. Y les hemos preguntado.

Además de eso -para no cansarlos, aunque no me preocupa si se cansan porque nosotros estamos cansados de ver estas cosas y acá estamos-, no hubo en ningún caso una convocatoria de estudiantes, de las fuerzas estudiantiles o del Centro de Estudiantes, para decir: "Muchachos, tenemos este problema. A ver si podemos juntos diseñar esto y no que impacte de esta forma".

Entonces, mi pregunta es: ¿Hay tanta posición respecto de organizar? ¿Tanta disposición de sacar las cosas adelante? ¿O en realidad es una improvisación? ¿O es una cuestión

aviesa? Porque, además, no se invita a docentes que dan esas asignaturas, que son psicólogos, que son profesores de esta Casa... Lo que sí, no son parte de la agrupación política que gobierna esta Facultad.

Mi pregunta, en definitiva, es que efectivamente, dada esta cantidad -y discúlpeme, no encuentro una mejor palabra- de mamarracho, esta cantidad de cosas que se han venido sucediendo de una manera o tan improvisada o tan aviesa -no sé... La hipótesis está puesta, yo no voy a decir qué. Pero las consecuencias que tenemos... Doscientas personas, hace tiempo que se sabía, se establecieron no una sino muchas alarmas e indicaciones de que esto iba a suceder...

Creo que nadie va a estar en contra de que las personas se reciban ahora. Lo que sí estoy en desacuerdo es con que esto se haga por un año porque va a ser otro parche más, que efectivamente esto venga y entonces tengamos en marzo otra vez a los estudiantes, porque es la verdad. No confío en la capacidad de gestión de la gestión actual ni de la anterior, porque sabiendo esto siete años antes, teniendo un acta acuerdo dos o tres años antes, no hicieron nada. ¡Nada! Excepto -a no ser que usted, decana, haya decidido no contarnos para guardar esta estrategia a los consejeros de la oposición que fuimos a ofrecernos a ver qué se podía hacer con los cargos duplicados, con los AT, con esto que usted advirtió. A esa reunión la tuvimos hace un año -no, hace un año no porque no era decana en ese momento-, casi un año.

Puede ser su estrategia política de hacer sin llamar a la comunidad. Lo lamento profundamente, porque nosotros fuimos como miembros de la oposición para ponernos al servicio de la Facultad, y estos problemas estaban, y usted lo sabía y usted lo enunció. Lamento que no nos haya hecho participar porque no venimos acá a aplaudir los planes de contingencia que usted haga; venimos a trabajar para la Facultad. Se lo ofrecimos -estabas vos también, Matías, y estaba el secretario del Consejo en esa misma reunión- y usted planteó que abiertamente estaba dispuesta a que trabajáramos juntos. Lamento que no haya hecho nada y también lamento las consecuencias que tiene esto, porque fuimos como se debe ir: en términos honestos políticamente y con la mayor generosidad.

SRA. PUENTE.- Yo voy a hacer una moción de orden en base a que se ha escuchado a todos los consejeros y porque, además, hemos escuchado la larga perspectiva propia histórica del consejero Urrutia -que lógicamente es desde su posición

desde donde relata la historia de esta Facultad desde los orígenes de Filosofía. Tenemos un plan de estudios nuevo para el Profesorado que, como lo ha dicho la decana, se va a comenzar a implementar porque ya ha venido aprobado por el Ministerio de Educación de la Nación, a partir del 2020, lo que implica que tenemos una estructura diferente para el año que viene. Ese plan de estudios ha sido aprobado por este Consejo Directivo y también por el Consejo Superior, y hoy tenemos una propuesta concreta. No voy a repetir lo que la mayoría ha dicho, pero ésta ofrece los espacios para realizar una metodología de la observación y de la enseñanza de la Psicología, espacios con los cuales la Universidad y la Facultad de Psicología especialmente tienen convenio, a cargo de docentes que son del área específica de los problemas relacionados con la educación.

Por todo ello, mi moción de orden es que pasemos a votar la propuesta que ha sido presentada para que, ya habiendo escuchado todos los planteamientos, resolvamos el tema.

SRTA. MATEOS SABATTINI.- Una cosita quiero agregar: compartir todo lo que ha salido y en pos de que los compañeros puedan cursar. Sí me parece una falta de respeto total -lo tengo que decir porque estoy hasta nerviosa- en los términos en los que estamos hablando, sobre todo del consejero Urrutia, que además de no escuchar, si escucha cuando habla el resto de los consejeros, se ríe y hace comentarios irónicos, lo cual no me parece que sume ni aporte a nada.

-El consejero Urrutia interrumpe pronunciando algunas palabras fuera de micrófono.

SRA. PUENTE.- Vuelvo a hacer la moción de orden. Hay que votarla.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Vamos a pasar a votar...

SR. URRUTIA.- Señora decana: cuando alguien interpela a un consejero, se le debe dar la palabra. Así dice el reglamento. Por favor, que se cumpla el reglamento.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- El reglamento no dice ninguna de estas cuestiones. Hay una moción de orden antes así que lo que pido...

SR. URRUTIA.- Con la moción de orden no podría haber hablado la consejera, y usted sabe que es así, porque antes fue la moción de orden.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Eso es cierto.

SR. URRUTIA.- Entonces tengo el derecho a responder.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Sí, después que votemos.

SR. URRUTIA.- No. Voy a responder ahora, porque usted dejó que el reglamento se hiciera de otra manera.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- No hay ningún problema, consejero Urrutia.

SR. URRUTIA.- Entonces déme la palabra. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Si es tan importante, puede hablar.

SR. URRUTIA.- No. No es tan importante para mí. Es para el colectivo.

-Hablan varios consejeros a la vez.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Lo que quieren los estudiantes es que votemos...

SR. URRUTIA.- Mire, decana, no hace falta que usted interprete la voluntad de los estudiantes.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Perdón. ¿Se siente interpelado? Bien...

SR. URRUTIA.- No. No me siento. Fui interpelado. No es una cuestión de sentimientos. Usemos el lenguaje como corresponde.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Si cada vez que usted nos interpela dijéramos algo...

SR. URRUTIA.- Es decisión de ustedes. Es decisión suya.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Eso es cierto. Es decisión nuestra. Tiene razón.

Lo escuchamos. Y después pasamos a votar la moción.

SR. URRUTIA.- Simplemente: como ya se hizo la moción de orden, desde mi punto de vista, algunos no queremos que esto se haga por un año sino hasta tanto la Facultad dote de cargos y se realicen los concursos porque si no vamos a tener este problema el próximo año.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- ¿Qué tiene que ver eso? ¿No quería decir algo sobre la interpelación? Discúlpeme.

SR. URRUTIA.- Sobre la interpelación, iba a contestarle, pero si en la primera frase me interrumpen...

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Consejero Urrutia, usted pide la palabra para contestar la interpelación...

SR. URRUTIA.- Estoy por terminar pero...

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Usted se ríe...

SR. URRUTIA.- No le estoy faltando el respeto

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Usted se ríe de la Facultad.

SR. URRUTIA.- No. Yo no me río de la Facultad.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Le dice al consejero Romero que es un aplaudidor serial. Es decir, indica cosas que son verdaderamente una vergüenza.

SR. URRUTIA.- Listo. ¿Usted las califica como una vergüenza?

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Sí.

SR. URRUTIA.- Perfecto. Yo a otras las califico como una vergüenza: cuestiones que se hacen.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Bien; hay una moción de orden. Vamos a pasar a votar.

-Hablan varios consejeros a la vez.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- No tenemos ningún problema con que los estudiantes hablen. Digo que esto es un proceso donde hay una moción de orden. Y los estudiantes también tienen que saber que hay que pasar a votarla. Luego los escuchamos todo lo que sea.

-Desorden en el debate.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Está en consideración la moción de orden presentada por la consejera Puente, la cual indica pasar a votar la propuesta que resuelve en este momento el problema de los estudiantes que están acá expresando su pedido. Después, si quieren, seguimos discutiendo al respecto de este punto. Y si esta moción de orden no se aprueba, pasamos a hacer otra cosa.

SR. URRUTIA.- ¿Puede leer cuál es la moción de orden?

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- No.

SR. URRUTIA.- ¿No la va a leer? O sea, no está dispuesta ni a leerla para aclarar qué vamos a votar...

-Hablan varios consejeros a la vez.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Consejero Urrutia, no se está votando la propuesta. Se está votando la moción de orden. Si la moción de orden se aprueba, vamos a pasar a votar la propuesta. Ése es el reglamento del Consejo Directivo y también del Superior. O sea, estamos solamente votando si vamos a pasar a votar.

-Desorden en el debate.

-Se vota y aprueba, con el voto negativo de los consejeros Diserio, Puigdomenech Makowski y Fornés.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobado.

Pasamos a la votación de la propuesta, que no impide la discusión de otro expediente ni menos aún que hablen los consejeros. La leo (*Leyendo*):

ARTICULO 1º: Implementar un plan de contingencia para la

carrera de Profesorado en Psicología para el ciclo lectivo 2019.

ARTICULO 2°: Disponer que por este año lectivo 2019, y en el marco del plan de contingencia, el cursado de la asignatura Metodología, Observación y Práctica de la Enseñanza se lleve a cabo en los siguientes espacios curriculares: Cátedra de Psicología Educacional, Cátedra de Problemas de Aprendizaje, Cátedra de Psicología Evolutiva de la Adolescencia y Juventud B, Cátedra de Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea A, Cátedra Psicología y Educación (Facultad de Artes), Cátedra de Teorías Psicológicas sobre el Sujeto (Facultad de Filosofía y Humanidades, UNC), Programa de Fortalecimiento, Permanencia y Egreso (PROFIPE), cuyos responsables han manifestado la voluntad de realizar el acompañamiento y supervisión de estas prácticas.

ARTICULO 3°: Disponer que Secretaria Académica en conjunto con Área de Enseñanza gestione un procedimiento administrativo-académico con el fin de implementar la inscripción a los espacios curriculares de prácticas de los/as estudiantes de la asignatura Metodología, Observación y Práctica de la Enseñanza para el año 2019.

ARTICULO 4°: Indicar a Secretaria Académica que solicite a los espacios curriculares mencionados, las propuestas que deberán cumplimentar los/as estudiantes inscriptos/as para cursar la asignatura de Metodología, Observación y Práctica de la Enseñanza durante el año 2019.

ARTICULO 5°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

En consideración.

SR. FIGUEROA.- En virtud de que estimo que se tiene que ampliar un poco la discusión, me abstengo.

SR. URRUTIA.- Me parece que esa propuesta tendría que revisarse e implementarse de manera inmediata...

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- ¿Usted va a abstenerse?

SR. URRUTIA.- Sí. Estoy justificando mi voto y me atengo al reglamento. Gracias. Si usted me lo quiere aclarar, le agradezco.

Solicito, además, que en ese momento se contemple que esto sea por más de un año hasta tanto la Facultad cubra esto. Dado que no está la moción, me abstengo.

-Se vota y aprueba, con el voto negativo de las consejeras Celis y Buffa.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobado. Se consignan las abstenciones de los consejeros Figueroa y Urrutia.

Si les parece, pasamos a comisión para darles la palabra a los estudiantes presentes.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRTA. DISERIO.- Esta definición que se acaba de votar, como aclaró el compañero, funciona a modo de parche.

Propongo que se voten también -entendíamos que al anejar la nota a este punto, también se iba a tratar nuestra propuesta- dos puntos de lo que habíamos solicitado en nuestra nota en relación a que haya información concreta sobre el funcionamiento de la carrera del Profesorado en la actualidad y sobre el MOPE en particular, y en relación a la creación de una comisión ad hoc con representantes de los claustros para poder seguir trabajando sobre la normalización de la carrera en la Facultad de Psicología.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- En ese sentido, quiero decir algunas cosas antes de irme, porque voy a dejar al vicedecano en este lugar para que continúe.

Primero, el cambio definitivo está vinculado al nuevo plan de estudios. El nuevo plan de estudios se va a aplicar en el 2020, lo cual no significa que no haya un plan de contingencia porque desde luego que hay personas que se han inscripto con antelación, este mismo año, y están bajo la égida del plan anterior. Entonces, hay que hacer un plan de transición entre el nuevo y el antiguo. A ese plan de contingencia lo tenemos que pensar para el 2020 y tiene que ser -obviamente- una construcción colectiva.

No estoy completamente de acuerdo con el recorrido histórico y que esto sea... Digamos: sí era un problema. Es un problema -inclusive- mucho más importante cómo vamos a hacer el salto de plan de estudio. Este problema tiene varias aristas y seguramente vamos a traer información al respecto porque hay que tomar muchas decisiones que sin duda van a tener un impacto en ese proceso de transición.

Pero lo que manda es que tenemos que aplicar el nuevo plan de estudio atento a que existe y que efectivamente es lo que el Ministerio está viendo que nosotros estamos haciendo. Eso implica nuevas áreas curriculares que hoy uste-

des no tienen -como un taller con unas 250 horas prácticas más- que, *mutatis mutandis*, hay problemas para pensarlo en términos de los recursos que, como ustedes saben, no disponemos.

Imagino que en el nuevo plan de estudios, todas estas cuestiones podrán ser revisadas.

Y quiero llevarles mucha tranquilidad -honestamente- de que vamos a traer a este Consejo Directivo los datos empíricos sobre las diferencias entre las Didácticas, cuando se daba en Filosofía y cuando se daba aquí, lo que significa cuántos estudiantes más fuimos capaces de sostener en las aulas, qué notas se sacaron, más allá de la sensación que los estudiantes puedan tener y que son datos concretos. Es bueno que los conozca el Consejo Directivo y también ustedes porque es parte de su trayectoria.

Las prácticas se van a hacer prioritariamente en los secundarios porque estas cátedras tienen vinculación con los secundarios, con excepción de alguna en particular que está bajo la égida de lo que se llama hoy la "Educación Superior", que incluye al terciario y al universitario. Pero van a ser predominantemente secundarias, y en ese sentido no tengo ninguna duda de la capacidad de los docentes y de lo centrados que están en la enseñanza de la Psicología y en poderlos acompañar en un trayecto formativo.

Me comprometo con el Consejo Directivo en traerles sendos informes del Área Enseñanza y Académica sobre el problema de los títulos; la posibilidad de que podamos discutir el plan de contingencia para el 2020; y la manera con que vamos a agradecer a los profesores que con carga anexa van a hacerse cargo de estas actividades.

SRTA. DISERIO.- Quiero hacer una pregunta: ¿Entonces, lo que quedaría sería en relación a que traerían informes sobre el funcionamiento de este plan ahora, información sobre la carrera, y en el 2020 pensaremos cómo hacemos con el nuevo plan de estudios?

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- No. Me parece que lo que está bueno es que ya sabemos que es el 2020 y que, por lo tanto, todos estos insumos tendrían que ir caminando hacia ese momento, solucionando todos los inconvenientes técnicos que tenemos con el plan viejo y viendo cómo vamos a hacer el plan de transición entre un plan viejo y un plan nuevo.

SRTA. DISERIO.- En ese sentido iba la propuesta de la comisión.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Yo diría que ustedes reciban los insumos, y si quieren constituir una comisión, no hay ningún problema, lo pueden hacer en la Comisión de Vigilancia o donde fuera a los fines de poder llevar adelante las propuestas que ustedes quieran.

Les pido disculpas por tener que retirarme.

-El Sr. vicedecano toma la Presidencia.

SR. PRESIDENTE (Gómez).- En relación a esto, queda pendiente la propuesta de la decana de hacer una resolución pidiéndole explicaciones a la Facultad de Filosofía en cuanto a los puntos que eran utilizados para el dictado del Profesorado y que no han sido devueltos. Si están de acuerdo...

SR. FIGUEROA.- Pienso que antes de traer una resolución así sobre tablas, podríamos pasarla a la Comisión de Vigilancia y Reglamento o a la de Presupuesto a fin de trabajar sobre esos puntos. Me parece que uno puede agilizar ciertas discusiones y realizarlas de otra manera.

SR. PRESIDENTE (Gómez).- Consejero Urrutia...

SR. URRUTIA.- En esa misma dirección, creo que no sólo habría que traer información sobre esos puntos que en un momento eran comunes y que efectivamente estaban asignados a Filosofía, sino pedir informes a Filosofía sobre cuál fue el devenir para que lleguemos donde hemos llegado. Porque hacer una resolución pidiendo a Filosofía que nos devuelva los puntos sin tener ningún tipo de información, y además como ha sido actuación de dos partes -Psicología y Filosofía- me parece oportuno que tengamos información no a través de voces de quienes fueron los actores principales en la negociación, sino a través de documentación.

Entonces, se puede pedir a la Facultad de Filosofía específicamente informe de cómo llegamos donde hemos llegado. Mi moción de orden es que se vote la solicitud de pedir información por escrito sobre el devenir de estos cargos y cómo los perdimos al decano de Filosofía.

Es una moción de orden.

SR. PRESIDENTE (Gómez).- Está en consideración...

SR. URRUTIA.- Pedir informe sobre el estado en que se encuentran los puntos y el recorrido o devenir que tuvo el Profesorado en Psicología en relación a las cátedras desde el momento en que se planteó la división hasta la fecha.

Si hay una moción de orden, según el reglamento se debe votar, ¿no es así?

Usted planteó, señor vicedecano, si tenemos que hacer una resolución sobre este expediente.

SR. PRESIDENTE (Gómez).- Estábamos tratando de consensuar, como propuso el consejero Figueroa, que pudiéramos trabajar con documentación en la Comisión de Vigilancia para preparar esa resolución. Estábamos en ese camino. Si ustedes quieren votar esta moción de orden... Íbamos para el lado de tratar de generar insumos e información para trabajar una propuesta de resolución para que el pedido fuera fundamentado y fuera lo más preciso posible. Me parece que eso es lo que estábamos discutiendo.

SR. URRUTIA.- ¿Puedo aclararlo?

Antes de la propuesta del consejero Figueroa, al retirarse la decana, dijo que se hiciera una resolución pidiendo los puntos a Filosofía. Eso expresó, si yo no escuché mal. ¿No fue eso?

SR. PRESIDENTE (Gómez).- Por eso yo lo puse a consideración.

-Hablan varios consejeros a la vez.

SR. FIGUEROA.- La propuesta fue, ante los dichos de la señora decana, que se podía accionar de alguna manera con respecto a esos puntos. En vez de que en la próxima sesión del Consejo la decana traiga un tema sobre tablas tan álgido, que pueda ser trabajado en la Comisión de Presupuesto o de Vigilancia y Reglamento.

Me parece importante en lo que estás planteando, Andrés, si es que mal no interpreto tu intención, que además de contar con la información que nos pueda brindar directamente la gestión, que busquemos otros actores que nos puedan informar sobre los sucesos. No sé si reglamentariamente hay que hacer una moción de orden para votar eso.

A lo mejor lo podemos vehicular a través de una nota de los consejeros solicitando que contemos con esa información al momento de accionar algo que toca varias aristas,

no solamente la presupuestaria sino la dimensión política y otras cuestiones en un contexto electoral que es bastante álgido.

En ese punto, me parecía importante eso antes de sacar acá, envalentonados o no, una resolución saliendo a reclamar algo que tenemos que evaluarlo y verlo en un contexto histórico.

SR. URRUTIA.- ¿Puedo aclarar la moción?

En términos de envalentonados y pedir a Filosofía, no ha sido propuesta de este consejero sino más bien creo que lo expresó claramente la señora decana y el señor vicedecano...

-El Sr. secretario pronuncia algunas palabras fuera de micrófono.

SR. URRUTIA.- Por favor... Dice claramente que usted me da la palabra, no me puede interrumpir...

SR. SECRETARIO (Dreizik).- Usted está diciendo que fue propuesta de la decana y eso no es así.

Y por reglamento, cada consejero puede intervenir hasta dos veces.

SR. URRUTIA.- Perfecto. Entonces, hubo una propuesta que efectivamente que después la retoma... Estoy aclarando la moción de orden. Y quien eleva una moción, efectivamente puede hacer una moción de orden en cualquier momento del debate, y es una moción de primer orden -a no ser que haya una segunda. Es que para tratar este problema, dado que expresó también el vicedecano que se podría establecer una resolución pidiendo información, solicito que para tratar un tema de semejante magnitud dado que ya se dio respuesta a la emergencia, se vote pedir información no sólo hacia los actores de esta Facultad sino a la Facultad de Filosofía para que podamos tomar decisiones con toda esa información. Puede efectivamente este Cuerpo no aprobar esta moción.

Recién no dejaron ni hablar a los consejeros. Entonces, en este momento...

SR. PRESIDENTE (Gómez).- Consejero, no haga afirmaciones que son provocadoras y que ponen en tela de juicio el funcionamiento de este Cuerpo.

Me parece que está creando un clima en el que es muy difícil consensuar y discutir. Por eso, como presidente de este Cuerpo, le llamo la atención, consejera.

Consejera Puente...

SRA. PUENTE.- Simplemente, no redundemos.

Necesitamos tener información para poder tomar decisiones a futuro. Pidamos la información a todos los actores que han estado involucrados. Evidentemente, si la Facultad de Filosofía, con la carrera de Ciencias de la Educación, ha participado, pediremos información allá, acá... No es que vamos a pedir una voz en contra de otra voz. Creo que ése no ha sido el planteo, y no corresponde a este Consejo.

Simplemente, pidamos toda la información que sea necesaria. Para eso no hace falta hacer una resolución. Sencillamente tenemos que encargarle al señor secretario del Consejo solicitar toda la información posible de tal época a tal época en relación a lo que queramos: cargos, docentes, concursos, aulas... Para así tener un conocimiento más acabado del tema. Eso no es una resolución; es un pedido de información que lo tenemos que tramitar por las autoridades competentes, en este caso es el secretario del Consejo quien tiene que tomar esta preocupación, solicitar la información y traerla acá. No tenemos que hacer una resolución para pedir información.

SR. PRESIDENTE (Gómez).- Consejera Diserio...

SRTA. DISERIO.- Sólo quiero repetir que a eso ya lo estamos pidiendo en nuestra nota. En relación a esto sobre lo que estamos generando tantas discusiones, lo que estamos solicitando es información del funcionamiento de la carrera del Profesorado en la actualidad y del MOPE en particular. Podemos ampliarlo desde el inicio...

SR. PRESIDENTE (Gómez).- Historizarlo, pero está perfecto.

SRTA. DISERIO.- Bueno, pero entonces, ¿esto en dónde queda? ¿En qué figura queda? Porque al inicio de la sesión dijimos que se anexaba a la nota de la decana y sólo votamos el proyecto que trajo la gestión. Y esto quedó sin número, sin nombre... Me queda poco claro.

SR. PRESIDENTE (Gómez).- Está ingresado como asunto 51 y puesto en discusión en este punto en el que estamos toda-

vía. Entonces, me parece muy pertinente que esa nota quede ingresada...

SRTA. DISERIO.- ¿Pero a dónde va a ir a parar esta nota? Porque si el punto en el que fue anexada ya fue votado y resuelto, no iría a comisión. Entonces, esta nota debería estar separada.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- Está muy bien. El asunto lleva el número 51 y está ingresado. Se acaba de dar tratamiento, se puede seguir tratando y se puede hacer el pase a comisión para el tratamiento en comisión sobre la creación de la comisión, que incluye el pedido de informe y demás.

Esto va directo a la Comisión de Vigilancia y Reglamento y también podemos hacer que circule para los informes previamente a la comisión. Dependiendo los temas, me parece importante que llegue a la próxima reunión de la Comisión de Vigilancia.

SRA. PUENTE.- Nosotros le podemos delegar en este momento al secretario del Consejo que arbitre todos los medios para tener la información en relación a tales temas. Punto.

SRTA. DISERIO.- Más fácil: le solicitamos al secretario del Consejo que solicite toda esta información y lo anexe a este expediente que estamos ingresando y que ya tratamos.

SR. PRESIDENTE (Gómez).- Y la nota entrada como asunto 51 pasa a la Comisión de Vigilancia y Reglamento. ¿Hay acuerdo de votarlo de esta manera?

-Hablan varios consejeros a la vez.

SRTA. FORNÉS.- Lo que proponemos es pasar esto a comisión con el otro expediente para trabajarlo y que estén los informes que estamos pidiendo.

SR. PRESIDENTE (Gómez).- Se le encarga esto al secretario del Consejo. En consideración.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Gómez).- Aprobado.

Despachos de Comisión

5.

**EXP-UNC:0053915/2018 SRA. DECANA
PRESENTA DECLARACIÓN DE RIUP ACERCA
DE PRÁCTICAS DE INTERVENCIÓN SIN
VALIDACIÓN CIENTÍFICA.**

SR. PRESIDENTE (Gómez).- Comenzamos con los asuntos con despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Asunto número 14 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R (08/04/19) aconseja aprobar el proyecto de declaración a fs. 4 del presente expediente.

Su adhesión a la Declaración de la Red Iberoamericana de Universidades de Psicología (RIUP) acerca de prácticas de intervención sin validación científica.

Se comparte la preocupación de la RIUP ante la difusión y uso de modalidades de intervención que carecen de evidencia científica, considerando el riesgo que para los usuarios y la comunidad en general conllevan estas prácticas...

SR. PRESIDENTE (Gómez).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Gómez).- Aprobado.

-La consejera Abate reemplaza a su par Urrutia.

6.

**EXP-UNC:0016602/2018 MATEOS SABBA-
TINI ELEVA PROYECTO DE CÁTEDRA LI-
BRE Y SOLICITA TRATAMIENTO EN COMI-
SIÓN.**

SR. PRESIDENTE (Gómez).- Asunto número 15 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R (08/04/19) aconseja aprobar la propuesta de cátedra libre para llevarse a cabo en el corriente año, promoviendo espacios de debates, formación amplia, de reflexiones entre otros, haciendo de estos lugares encuentros interdisciplinarios y diversos. CON NUEVO CRONOGRAMA DE ENCUENTROS del 18/04 al 3/10/2019 (a fs. 3 vta.)

SR. PRESIDENTE (Gómez).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Gómez).- Aprobado.

7.

EXP-UNC:0003222/2019 PROSEC. RELACIONES INTERNACIONALES-PROSEC. DE GÉNERO-SEC. ASUNTOS ESTUDIANTILES-SEC. ACADÉMICA ELEVA PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE LICENCIAS ESTUDIANTILES.

SR. PRESIDENTE (Gómez).- Asunto número 16 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R (08/04/19) aconseja aprobar el proyecto desde fojas 4 a 14, con las modificaciones sugeridas en el punto H: *Padecimiento subjetivo, enfermedades infectocontagiosas y recidivas de enfermedades crónicas por el plazo que dure el riesgo de contagio y/o su tratamiento. Dicha licencia se acordará previa certificación del profesional tratante...*

SR. PRESIDENTE (Gómez).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Gómez).- Aprobado.

8.

- EXP-UNC:0037013/2018 SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS ANDREA STEFANÍA SIERRA BONILLA S/CONVALIDACIÓN DE SU TÍTULO DE PSICÓLOGA.
- EXP-UNC:0052467/2018 SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS ROXANA ESPERANZA HURTADO SUÁREZ S/CONVALIDACIÓN DE SU TÍTULO DE PSICÓLOGA.
- EXP-UNC:0002840/2019 SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS MAYOIRA JOSEFINA FLORES DE PITRE SOLICITA CONVALIDACIÓN DE SU TÍTULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGÍA.

SR. PRESIDENTE (Gómez).- Asuntos números 17, 18 y 19 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R (08/04/19) aconseja conformar la comisión de expertos a fin de evaluar la solicitud de convalidación de títulos de los expedientes de referencia por los siguientes docentes: Lic. Eugenia Celis, Lic. Hebe Rigotti y Lic. Waldino Romero

SRA. PRESIDENTE (Gómez).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Gómez).- Aprobado. Se consignan las abstenciones de los consejeros Celis, Rigotti y Romero.

9.

EXP-UNC:0021301/2016 SEC. ACADÉMICA S/LLAMADO A CONCURSO DE UN CARGO DE PROFESOR ADJUNTO DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA PARA LA CÁT. PSICOESTADÍSTICA DESCRIPTIVA E INFERENCIAL.

SR. PRESIDENTE (Gómez).- Asunto número 20 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R (08/04/19) aconseja designar por concurso de antecedentes y oposición a la Prof. Cecilia Erika Reyna como Profesora Adjunta, dedicación semiexclusiva, en la cátedra de Psicoestadística descriptiva e inferencial B, condicionando dicha designación a la jubilación del Prof. Bertone, Osvaldo. CORRESPONDERIA PARA UNA MEJOR REDACCIÓN: *condicionando el inicio del ejercicio de funciones en el cargo, a la jubilación del Prof. Osvaldo Bertone*

SR. ROMERO.- El profesor Bertone quedó en la B.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- Bueno, después repaso ese despacho.

SR. PRESIDENTE (Gómez).- En consideración con la redacción recomendada.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

SR. PRESIDENTE (Gómez).- Aprobado.

10.

**EXP-UNC:0003339/2019 PUJOL, ANDREA
S/DECLARE DE INTERÉS ACADÉMICO VI
CONGRESO IBEROAMERICANO DE PSICOLO-
GÍA DE LAS ORGANIZACIONES Y EL TRA-
BAJO.**

SR. PRESIDENTE (Gómez).- Corresponde considerar los asuntos con despacho de la Comisión de Enseñanza.

Asunto número 21 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. Enseñanza (08/04/19) aconseja declarar de interés académico del VI Congreso Iberoamericano de Psicología de las organizaciones y el trabajo, a realizarse los días 28, 29 y 30 de agosto de 2019

SR. PRESIDENTE (Gómez).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Gómez).- Aprobado.

11.

**EXP-UNC:0015909/2019 CONSEJEROS LA
BISAGRA S/DECLARACIÓN INTERÉS DE
ACTIVIDADES ACADÉMICAS VARIAS.**

SR. PRESIDENTE (Gómez).- Asunto número 22 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. Enseñanza (08/04/19) aconseja aprobar las actividades propuestas en el mencionado expediente. CORRESPONDERIA PARA UNA MEJOR REDACCIÓN: Declarar de interés académico las actividades propuestas en el mencionado expediente:

- Jornada por la Memoria Colectiva a 42 años de la Noche de Los Lápices
- Jornadas: Derechos Humanos de ayer y hoy
- Charla Académica: Psicología y Derechos Humanos
- Jornada de Salud Mental: Ley de Salud Mental ¿punto de partida o de llegada?
- Seminario Prevención Comunitaria, Intervención en Crisis y Autocuidado y Cuidado a cuidadores

SR. PRESIDENTE (Gómez).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Gómez).- Aprobado.

12.

**EXP-UNC:0015617/2019 CONSEJEROS SUR
S/DECLARACIÓN INTERÉS ACADÉMICO SE-
MINARIO FORMACIÓN DE MULTIPLICA-
DORXS...**

SR. PRESIDENTE (Gómez).- Asunto número 23 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. Enseñanza (08/04/19) aconseja aprobar el seminario "Formación de Multiplicadorxs en Perspectivas de Género". CORRESPONDERIA PARA UNA MEJOR REDACCIÓN: Declarar de interés académico el mencionado seminario

SR. PRESIDENTE (Gómez).- En consideración con dicha modificación.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

SR. PRESIDENTE (Gómez).- Aprobado.

13.

**EXP-UNC:0015620/2019 CONSEJEROS SUR
S/DECLARACIÓN INTERÉS ACADÉMICO
"BARRIO ADENTRO. EDUCACIÓN POPU-
LAR...**

SR. PRESIDENTE (Gómez).- Asunto número 24 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. Enseñanza (08/04/19) aconseja aprobar "Barrio Adentro". CORRESPONDERIA PARA UNA MEJOR REDACCIÓN: Declarar de interés académico la actividad mencionada

SR. PRESIDENTE (Gómez).- En consideración con la mencionada modificación.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

SR. PRESIDENTE (Gómez).- Aprobado.

14.

EXP-UNC:0053704/2018 BELTRÁN, MARIANA PROGRAMA 2019 PSICOLOGÍA EVOLUTIVA DE LA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD CÁTEDRA B.

SR. PRESIDENTE (Gómez).- Asunto número 25 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. Enseñanza (08/04/19) aconseja aprobar el programa de la asignatura Psicología Evolutiva de la Adolescencia y Juventud de 2019 que obra a fs. 28-35 del presente expediente. CORRESPONDERÍA ACLARAR: de Cátedra B

SR. PRESIDENTE (Gómez).- En consideración con esa aclaración.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

SR. PRESIDENTE (Gómez).- Aprobado.

15.

EXP-UNC:0058550/2018 BOLOGNA, EDUARDO PROGRAMA 2019 PSICOESTADÍSTICA DESCRIPTIVA E INFERENCIAL.

SR. PRESIDENTE (Gómez).- Asunto número 26 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. Enseñanza (08/04/19) aconseja aprobar el programa 2019 de la asignatura Psicoestadística Descriptiva e Inferencial Cátedra A. CORRESPONDERÍA AGREGAR: según propuesta que obra a fs. 13 a 17

SR. PRESIDENTE (Gómez).- En consideración con dicho agregado.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

SR. PRESIDENTE (Gómez).- Aprobado.

-Los consejeros Cañabate y Rodríguez González reemplazan a sus pares.

16.

EXP-UNC:0058270/2018 CURSO DE NIVELACIÓN PROGRAMA DE CÁTEDRA LICENCIATURA Y PROFESORADO EN PSICOLOGÍA.

SR. PRESIDENTE (Gómez).- Asunto número 27 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. Enseñanza (08/04/19) aconseja aprobar el programa de la cátedra Curso de Nivelación tal como obra en fs. 12 a 15 (frente y dorso)

SR. PRESIDENTE (Gómez).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Gómez).- Aprobado.

17.

EXP-UNC:0006256/2019 CUPANI, MARCOS S/AUTORIZACIÓN PARA GARRIDO SEBASTIÁN JESÚS PARA DESEMPEÑAR EL ROL DE ASESOR DE TRABAJOS FINALES EN EL MARCO DE LAS PSI.

SR. PRESIDENTE (Gómez).- Asunto número 28 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. Enseñanza (08/04/19) aconseja autorizar al Lic. Sebastián Jesús Garrido para desempeñarse como Asesor de trabajos finales en el marco de las PSI

SR. PRESIDENTE (Gómez).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Gómez).- Aprobado.

18.

**EXP-UNC:0008355/2019 HIRAMATSU,
SANTIAGO S/PRÓRROGA EXTRAORDINARIA
PARA ENTREGA DE TIF.**

SR. PRESIDENTE (Gómez).- Asunto número 29 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. Enseñanza (08/04/19) aconseja aprobar la prórroga extraordinaria al estudiante Santiago Hiramatsu para entregar le TFI desde el 14/3/2019 por seis meses

SR. PRESIDENTE (Gómez).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Gómez).- Aprobado.

19.

**EXP-UNC:0062673/2013 MAESTRÍA TEO-
RÍA PSICOANALÍTICA LACANIANA
S/DESIG COORDINADOR ACADÉMICO,
CUERPO DOCENTE,...**

SR. PRESIDENTE (Gómez).- Asunto número 30 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. Enseñanza (08/04/19) aconseja aprobar el Proyecto de Resolución que obra a fs. 83. *Autorizar el desempeño como cuerpo docente y como docentes invitados a los profesionales...*

SR. PRESIDENTE (Gómez).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Gómez).- Aprobado.

20.

**EXP-UNC:0057810/2018 BIANCO, ANA
PROPUESTA DE CURSO DE EXTENSIÓN
"VIOLENCIA EN LAS ESCUELAS. DE LA
IMPOTENCIA..."**

SR. PRESIDENTE (Gómez).- Corresponde considerar los asuntos con despacho de la Comisión de Extensión.
Asunto número 31 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. Extensión (10/04/19) aconseja aprobar el proyecto de resolución teniendo en cuenta que se debe modificar que la Res. no es Decanal, adecuando, de ser necesario, las fechas de inicio establecidas en el anexo del proyecto de resolución

SR. PRESIDENTE (Gómez).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Gómez).- Aprobado.

**EXP-UNC:0039872/2018 TORCOMIAN,
CLAUDIA-RIGOTTI, HEBE S/LLAMADO
AYUDANTES ALUMNOS PARA PROGRAMA DE
EXTENSIÓN "NUEVAS SUBJETIVIDADES
INFANTOJUVENILES EN CONTEXTOS
TECNO-CULTURALES".**

SR. PRESIDENTE (Gómez).- Asunto número 32 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. Extensión (10/04/19) aconseja designar los ayudantes alumnos extensionistas según lo enunciado en el proyecto de resolución a foja 162 (doble faz) del presente expediente

SR. PRESIDENTE (Gómez).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Gómez).- Aprobado. Se consigna la abstención de la consejera Rigotti.

22.

EXP-UNC:0062308/2018 MOLINA, CANDELA PRESENTA PROPUESTA DE SEMINARIO EXTENSIONISTA "EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO...".

SR. PRESIDENTE (Gómez).- Asunto número 33 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. Extensión (10/04/19) aconseja aprobar el proyecto de resolución a fs. 55-57, corrigiendo donde dice "La Decana de la Facultad de Psicología Resuelve" corresponde que diga "El HCD de la Facultad de Psicología Resuelve"

SR. PRESIDENTE (Gómez).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Gómez).- Aprobado.

23.

**EXP-UNC:0058523/2017 MUPSY ELEVA
INFORME MUSEO 2010-2016.**

SR. PRESIDENTE (Gómez).- Asunto número 34 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. Extensión (10/04/19) aconseja Art. 1: Reconocer las actividades planificadas y organizadas por el MUPSY en el marco de:

- A) La noche de los museos edición 2012.
- B) El Kulture Fest.
- C) La noche de los museos edición 2013.
- D) La noche de los museos edición 2014.
- E) Digitalización del fondo documental 2015-2016.
- F) Muestra de carreras 2016 ¡la UNC con vos!
- G) II Congreso Internacional de Psicología - V Congreso Nacional de Psicología, ciencia y profesión - 2016.

Art. 2: Reconocer y certificar a las personas que participaron de las actividades, en proyecto de foja 195 a 210.

Art. 3: Protocolizar, comunicar, publicar, archivar.

SR. PRESIDENTE (Gómez).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Gómez).- Aprobado.

24.

**RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD
REFERÉNDUM DEL H.C.D. RATIFICACIÓN.**

SR. PRESIDENTE (Gómez).- Pasamos a considerar las resoluciones decanales que han sido dictadas *ad referéndum* de este Cuerpo.

Asuntos números 35 al 43 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (Leyendo):

35. Resolución 463/2019 Prorrogar la designación por concurso del Profesor Valentín Arcadio Peralta (Legajo 32160) en su cargo de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra de Orientación Vocacional y Ocupacional desde el 01.04.19 y hasta tanto se realice la Evaluación de Desempeño Docente.
36. Resolución 454/2019 Prorrogar la designación por concurso del Profesor José Víctor Ahumada (Legajo 28698) en su cargo de Profesor Adjunto semidedicación en la Cátedra Problemas Epistemológicos de la Psicología desde el 01.05.19 y hasta tanto se realice la Evaluación de Desempeño Docente. Prorrogar la designación por concurso de la Profesora Magdalena Arnao Bergero (Legajo 45992) en su cargo de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra Problemas Epistemológicos de la Psicología desde el 14.05.19 y hasta tanto se realice la Evaluación de Desempeño Docente.
37. Resolución 405/2019 Designar como integrantes de las Comisiones Evaluadoras de los Trabajos Integradores Finales de las Practicas Pre- Profesionales correspondientes al año 2018.
38. Resolución 402/2019 Prorrogar la designación por concurso de la Profesora Carina del Valle Gioacchini (Legajo 39561) en su cargo de Profesor Asistente semiexclusivo en la Cátedra Psicoterapia desde el 30.04.19 y hasta tanto se realice la Evaluación de Desempeño Docente.
39. Resolución 401/2019 Prorrogar las designaciones del personal docente que se detalla, en los cargos y cátedras que en cada caso se indican y hasta que se realice la evaluación de desempeño docente:
40. Resolución 400/2019 Prorrogar la designación por concurso de la Profesora Andrea Ester Pujol (Legajo 31742) en su cargo de Profesor Titular exclusivo en la Cátedra Psicología Laboral desde el 05.04.19 y hasta tanto se realice la Evaluación de Desempeño Docente
41. Resolución 399/2019 Prorrogar la designación por concurso del Profesor Alonso Nicolás Venturelli (Legajo 43929) en su cargo de Profesor Asistente simple en la Cátedra Problemas Epistemológicos de la Psicología desde el 22.04.19 y hasta tanto se realice la Evaluación de Desempeño Docente.
42. Resolución 381/2019 Designar al Lic. Mauricio Zalazar Jaime (Legajo 50169) en un cargo interino suplente de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra Curso de Nivelación, a partir del 01.04.19 y hasta el 31.03.20 cubriendo la licencia sin goce de haberes en dicho cargo del Profesor Matías Dreizik.
43. Resolución 357/2019 Designar al Profesor Carlos Alberto Habif (Legajo 51817) en un cargo interino suplente de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra Psicología Clínica, desde el día de la fecha de alta y mientras dure la licencia sin goce de haberes en dicho cargo de la Profesora Patricia Cecilia Di Marco. Otorgar licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía al Profesor Carlos Alberto Habif (Legajo 51817) en su cargo por concurso de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra Psicología Clínica, mientras dure su designación

interina como Profesor Asistente semidedicación en la misma Cátedra. Designar a la Profesora Carolina Alvo (DNI 30.157.732) en un cargo interino suplente de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra Psicología Clínica, desde el día de la fecha de alta y mientras dure la licencia sin goce de haberes en dicho cargo del Profesor Carlos Alberto Habif.

SR. PRESIDENTE (Gómez).- Se ponen a votación las resoluciones decanales *ad referéndum* reseñadas en el orden del día.

-Se vota y son ratificadas.

SR. PRESIDENTE (Gómez).- Ratificadas.

Tratamiento sobre tablas (Continuación)

25.

EXP-UNC:0058360/2017 SEC. ACADÉMICA
LLAMADO A CONCURSO PROFESOR TITULAR
DEDICACIÓN EXCLUSIVA CÁTEDRA PSICO-
LOGÍA DE LAS MASAS Y MEDIOS DE CO-
MUNICACIÓN, COMIS. ENSEÑANZA. (SE
S/RECTIFICAR LA RHCD N° 15/19, DON-
DE DICE: MIRIAM TERESITA APARICIO
(MENDOZA), DEBE DECIR: MIRIAM TERE-
SITA APARICIO (UNCUYO).

SR. PRESIDENTE (Gómez).- Corresponde considerar los asuntos que cuentan con acuerdo de tratamiento sobre tablas.

En primera instancia, asunto número 2 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- Debe rectificarse la Resolución 15/19, donde dice "Miriam Teresita Aparicio (Mendoza)", debe decir "Miriam Teresita Aparicio (UNCuyo)".

SR. PRESIDENTE (Gómez).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Gómez).- Aprobado.

26.

**EXP-UNC:0064191/2018 DECANA PRESEN-
TA NOTA DE SEC. ACADÉMICA S/LLAMADO
A SELECCIÓN DE 10 CARGOS DE PROFE-
SOR AYUDANTE B, COMIS. V Y R
(S/DESIGNACIÓN).**

SR. PRESIDENTE (Gómez).- Asunto número 3 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- Está concluida la selección de 10 cargos de Profesor Ayudante B para la carrera de Acompañante Terapéutico. Han pasado los tiempos legales y correspondería la designación y aprobar el orden de mérito.

Si les parece, paso a leer el orden de mérito (*Leyendo*):

1. Dragotto, Pablo
2. Pozzerle, Juliana A.
3. Campise, Wanda
4. Giraudó, María
5. Benitez, Fátima
6. González, Karina
7. Moreira, Víctor Nahuel
8. Silvetti, Pablo
9. Goycolea, Gabriel
10. Valdivia Marechal, Ruth
11. Estrada, Ezequiel
12. Banszczik, Brian
13. Romero, Raúl
14. Luque, Marianela
15. Blejman, Florencia
16. Maffei, Mariana
17. Lascano Congiu, María Belén
18. Klocker Victoria
19. Zamboni, Micaela
20. Del Caño, Rodrigo

Se propone la designación de los diez primeros para cubrir los cargos de que se trata.

SR. PRESIDENTE (Gómez).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Gómez).- Aprobado.

27.

FAC. DE PSICOLOGÍA. PAB. DE LOS REFORMISTAS. ADJUDICACIÓN. SRA. DECANNA. SOLICITUD. NOTA. ADHESIÓN.

SR. PRESIDENTE (Gómez).- Asunto número 45 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- Se trata de la nota de la señora decana para solicitar a Planeamiento Físico la adjudicación del Pabellón de los Reformistas para el pleno uso de la Facultad de Psicología.

SR. PUIGDOMENECH MAKOWSKI.- Nosotros también tenemos una nota, más en general. Si nos dan el Pabellón de los Reformistas estaría genial; si fuera uno en donde entren más personas también; pero me parece que tiene que ver con el mismo espíritu.

SRA. PUENTE.- Me parece que para Planeamiento, hay que concretamente fundamentarles el por qué de esta solicitud. Primero, porque creo que son aulas que mayoritariamente no están asignadas -no se las estamos sacando a nadie-; son aulas que están próximas a la Facultad de Psicología -la cercanía es un factor asociado muy importante porque salen de un aula y entran a otra. No es lo mismo que cruzarse toda la Ciudad Universitaria.

Me parece que es una cuestión de oportunidad que hace que sea muy factible que sostengamos este pedido. Más allá de que hace tiempo atrás ellos se comprometieron, cuando pedimos aulas, a que parte de esas aulas iban a ser para nosotros.

Si consiguiéramos todo el pabellón sería muy bueno, y quedaría a la Facultad la contraprestación de dotarla de todos los elementos y dispositivos didácticos.

Con respecto a la otra nota, creo que una cosa es el Superior y otra cosa es Planeamiento. Planeamiento va a preguntar concretamente qué, cómo, dónde queremos las aulas. Al Superior podemos expresarle la preocupación.

Tenemos que plantear fuertemente y específicamente que queremos esto. Si después nos dan otros espacios, en buena

hora, pero tenemos que avanzar para ver si podemos conseguir esto.

SRA. ABATE.- Nosotros también hemos venido trabajando un proyecto en ese sentido. Independientemente es para sumar a este pedido, por eso me parece importante que a partir de este expediente ingresado, se puedan tomar algunas propuestas para sumar a ése. Por eso pedimos unificarlo para que el tratamiento sea conjunto, más allá de que se gestionen cuáles sean las propuestas específicas -claramente es competencia de la gestión hacerlo- y que se tome el compromiso previamente con esta infraestructura recientemente generada.

Por eso el pedido de unificar esos pedidos.

SR. PUIGDOMENECH MAKOWSKI.- A su vez creo que pueden servir de insumo las firmas de los compañeros.

SR. PRESIDENTE (Gómez).- Consejero Figueroa...

SR. FIGUEROA.- Me parece excelente que podamos conseguir el Pabellón de los Reformistas.

Como ustedes saben, yo trabajo en la Secretaría de Posgrado. Sabemos que tenemos serias dificultades. A principio de este año se cayó la licitación de que íbamos a armar aulas y oficinas...

De optimista nomás, si nos llegan a otorgar el Pabellón de los Reformistas, cómo se va a provisionar el personal de Servicios Generales, del resguardo de los bienes patrimoniales. Tenemos escaso personal en esa área. Entonces, en ese punto, independientemente de que ahora no sería oportuno hacer el pedido, no dejemos de tenerlo en cuenta, que en el momento que tengamos una respuesta positiva con respecto a esto, tener también un plan de contingencia para que el personal de Servicio Generales también tenga comodidades.

La otra cuestión, sumado a que es un problema más integral, si bien repercute mayormente en el tema de aulas -por la masividad, porque es lo que impresiona: ver un pasillo colapsado y los alumnos escuchando por la ventana-, me parece que no tenemos que soslayar el problema de los lugares en los que estamos trabajando los docentes. Eso también es importante.

Si bien se han incorporado nuevos espacios, tenemos gente -se podría decir, sin ser peyorativo- hacinada en sus lugares de trabajo, sin las medidas de seguridad, no única-

mente la edilicia por accidentes, sino de la calidad laboral. Hay oficinas que no se pueden utilizar por la humedad. Hemos dividido, por ejemplo, la Secretaría de Posgrado, que está utilizando la Cámara Gesell -somos un caso clínico bastante interesante; tenemos unos micrófonos bastante intimidantes.

En ese punto era la pregunta: que además de pedir aulas, podría ser un pedido integral.

Y tenía otra pregunta: que en las resoluciones para conocimiento estaba la Resolución del Consejo Superior 209/2019, donde es un plan quinquenal de obra de la Universidad, y en la Facultad de Psicología se obraría una ampliación del edificio sector A, que dice "Ampliación del edificio existente destinado a locales para aulas que consiste en tres niveles conectados -que me parece excelente- más otra ampliación del edificio de Psicología sector B", y en ese punto quería preguntar si no están previstos acá -por lo que se puede decir de la escueta información que tiene el anexo de la resolución- si van a ser únicamente aulas. Además de saber si hay plazos de entrega, plazos de realización de estos edificios, y si hay también... Traer la preocupación de más aulas para abrir o para generar la documentación, toda la implementación de los servicios informáticos. Y si en esos lugares no se puede pensar al menos en un porcentaje de oficinas administrativas donde podamos organizar mejor las tareas, ya sea descentralizar espacios, tener mayores comodidades laborales...

Por lo visto, si nos construyen las tres aulas por nivel y un edificio de tres plantas -planta baja y dos niveles- destinado a aulas, sería excelente, no es algo a criticar. Simplemente es si en esta planificación no se puede también incorporar algún tipo de espacio en donde los docentes podamos estar mejor. Hablo de la planta administrativa pero también se puede pensar tranquilamente en otros espacios -boxes de cátedras, boxes de investigación, archivo, un montón de cuestiones. Entiendo la urgencia de las aulas, pero también me parece que es importantísimo tener otra previsión o pensarlo integralmente.

En esta misma resolución -que los invito a revisarla- está previsto hacer un estacionamiento techado para 280 autos en la Ciudad Universitaria. Sería interesante poder pedir que también haya un estacionamiento techado de bicicletas en la Universidad.

Quizás también sería bueno ver qué se construye en otras Facultades. Nosotros estamos pidiendo aulas y hay gente que está pidiendo Escuela de Graduados o Auditorio en

esta inequidad de distribución de los recursos e infraestructura. En esta resolución, no sé cómo se hizo este plan.

Para redondear sería: hacer el pedido del Pabellón de los Reformistas y tener en cuenta que vamos a hacer la previsión del personal de Servicios Generales. Creo que ese pabellón tenía algunas oficinas administrativas que a lo mejor también se podría descentralizar alguna. No perder el eje de que, además de las aulas, también necesitamos espacios para el trabajo académico-administrativo, para decirlo más integralmente.

SR. PRESIDENTE (Gómez).- Me parece muy bien lo que trae el consejero.

En primer lugar, en cuanto al proyecto que nosotros teníamos asignado de ampliación del ala Oeste del año pasado, esa licitación se cayó por un problema de costos. El precio más bajo que fue a la licitación era 40 por ciento más de lo presupuestado así que se cayó. En el medio apareció este plan de obras y, para que el Consejo lo sepa, uno de los argumentos que vamos a discutir con el resto de las unidades académicas... Nos dicen: "Pero ustedes ya tienen el Pabellón de los Reformistas". O sea, era una *fake news* hecha y derecha porque nosotros teníamos el Pabellón de los Reformistas y por lo tanto, no podíamos pedir mucho más.

Ahí empezamos toda la disputa y por eso es el pedido que hacemos hoy al Consejo de solicitarlo y que Planeamiento lo entregue con una contraprestación que es proveerlo de cañones -yo tengo otra idea en vez de cañones: pantallas digitales, que es mucho más barato y tienen más vida útil y sonido, que no lo hay. Así tendríamos algo cercano para solucionar coyunturalmente. A mí no me tienen que contar los problemas de espacio: yo estoy dando clase en la C7, y me tengo que ir hasta allá con el cañón porque no hay. Un día me van a asaltar con cañón y todo.

Entonces, realmente tenemos un problema de emergencia en relación a aulas. Por eso los pedidos han estado en esa dirección. Hacer este pedido a Planeamiento, pero como decían algunos consejeros estudiantiles, es cierto que el problema es estructural y que hay que hacer un reclamo político.

Nosotros acabamos de publicar el informe de la distribución presupuestaria inciso 1, de cargos docentes y nodocentes en relación al número de alumnos y es el mapa de la desigualdad. Todos los indicadores nos dan mal; somos los últimos en todo. Y ahora estamos preparando, que es un poco más complejo, la distribución de metros cuadrados, donde

también sabemos que tenemos muchas chances de salir últimos. Ni hablar de las condiciones en las que estamos

Sobre este plan de obras, lo que está hasta el momento es la ampliación del ala Oeste con seis aulas -tres aulas en dos niveles. Mañana a la mañana tenemos una cita con Planeamiento donde nos van a presentar ese proyecto en particular.

Estoy totalmente de acuerdo con que en el segundo momento del proyecto, una vez que avancemos lo más rápido posible con estas seis aulas nuevas, hay que pensar en algo más integral en relación a aulas, que ya va a estar un poquito mejor con seis aulas más, y espacios de trabajo no sólo para el personal docente sino para todos los que vivimos, aprendemos... Nosotros tenemos déficit de espacio pero también tenemos déficit en cómo usamos el espacio porque tenemos una Facultad absolutamente expulsiva para nuestros estudiantes que están tirados en el piso porque no tienen lugar donde sentarse. Y eso funciona como expulsivo en una Facultad masiva que habitamos en malas condiciones.

Esos problemas también existen y vamos a tratar, antes de que llegue este plan de obras, de avanzar en la habitabilidad para el estudiantado.

En suma, me parece muy importante lo que trae el consejero, y creo que hay que trabajar también en el marco de lo político. El plan quinquenal hasta ahora tiene definido ese primer tramo. Después hay como grandes proyectos, y también está el campus norte que vendría en breve en este plan de obras y que son los terrenos que obtuvo la Universidad donados en la zona Norte de la ciudad, en lo que sería el segundo anillo de Circunvalación que no existe, pero ahí estaría el campus Norte.

-Se retira de la sesión la consejera Dávila.

SRA. BUFFA.- Pregunto si no se puede incluir, en este mismo sentido y en los pedidos, articulando las distintas acciones en relación a la cuestión de espacios, lo que plantea el consejero docentes, o sea que no sea algo limitado a espacio de aulas sino que se sume también este pedido de espacios de trabajo.

SR. PRESIDENTE (Gómez).- Sí.

Y una cosa que quería aclarar: el Pabellón de los Reformistas cuenta con personal de Maestranza propia.

Nosotros ya hemos hecho el pedido. Queremos un respaldo del Consejo Directivo para tener más fuerza. Lo otro me parece que es más estratégico, más de fondo, y que tiene que ver con lo que incluyen los consejeros estudiantiles y lo que trae el consejero nodocente. De alguna manera, todos estamos preocupados por las dificultades que tenemos de espacio físico.

Creo que a eso lo podemos trabajar más profundamente. Yo me comprometo, cuando tenga el primer plan, que es el de las seis aulas nuevas, a ponerlo a consideración. Lo que sí tenemos cierta premura para que empiecen con la obra.

SR. PUIGDOMENECH MAKOWSKY.- Sólo por curiosidad: ¿a qué unidad académica pertenece ese personal?

SR. PRESIDENTE (Gómez).- Lo vamos a chequear, pero creo que al Área Central. Y han dicho que no quieren que vayamos nosotros porque ensuciamos todos los pabellones que usamos, pegamos carteles y esas cosas.

SRA. ABATE.- Con más razón creo que es importante que podamos adherir parte del pedido que traemos para el pedido de aulas y de mejoramiento de infraestructura porque, ahora que ya hace dos semanas que han iniciado las clases, en este sentido en que son condiciones que no invitan a cursar, uno ya empieza a detectar y a percibir -particularmente en los primeros años- el problema de cómo baja la cantidad de participación en la cursada porque la gente no tiene dónde... Incluso las condiciones de seguridad en la circulación en los momentos de salir y entrar a algún aula.

En ese sentido viene en consonancia el pedido que nosotros traíamos para esto.

-Hablan varios consejeros a la vez.

SR. PRESIDENTE (Gómez).- Hacemos el pedido a Planeamiento. Lo hacemos ya y tratamos todo lo demás.

SR. PUIGDOMENECH MAKOWSKY.- Nuestra nota incluye el pedido de espacios áulicos y también los cargos de algunas materias. Yo pensaba que eso se podía anexar al mapa de la desigualdad.

SR. ROMERO.- Lo que sea en apoyo de mayor espacio áulico me parece que sí se puede anexar. Es la oportunidad porque

ellos aparentemente dan como dado algo que no tenemos. Entonces, para que se concrete. Ya si lo mezclamos con otros temas por ahí desviamos el interés de lo que es tomar posesión concreta y real del pabellón.

SR. PUIGDOMENECH MAKOWSY.- Éste es un pedido en el cual los y las estudiantes han solicitado que se arbitren los medios necesarios para garantizar las aulas y garantizar los cargos.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRTA. CAÑABATE.- (*Leyendo*):

Universidad Nacional De Córdoba
Facultad de Psicología
Decana Mgter. Patricia Altamirano
Miembros del Honorable Consejo Directivo
S.D.

Nos dirigimos a Uds. a los fines de solicitar una respuesta a la problemática que afecta las condiciones de cursado de lxs estudiantes de las Carreras de Licenciatura en Psicología, Tecnicatura en Acompañamiento Terapéutico y Profesorado en Psicología, en general y a lxs estudiantes de los primeros años en particular: nos referimos a la masividad de estudiantes que afecta el cursado de múltiples maneras:

- Gran número de estudiantes no pueden ingresar a las aulas por falta de espacio.

Esto significa que hay asignaturas con más de 3 mil inscriptos y se ofrecen 2 horarios de clases teóricas, lo que estipula más de 1500 asistentes por turno, en aulas que tienen capacidad para 200 a 300 personas). En el caso de las Comisiones de Trabajos Prácticos, muchas de ellas tienen entre 200 y 300 inscriptos cada una, en aulas con capacidad para 100 a 150 personas.

- Problemas de seguridad en espacios que no están diseñados para el excesivo número de personas que ingresan. Esto supone riesgos de accidentes en momentos de ingreso y salida de aulas por presión de ocupar lugares, falta de espacio para liberar las puertas de salida de las aulas, de emergencia -generalmente cerradas con llaves-, falta de aire, situaciones de estrés ante tumulto, empujones, disputas por ocupar bancos. Esto afecta de manera directa la calidad de la enseñanza y los modos de vivir y sobrevivir de estudiantes en nuestra Facultad de Psicología.

- Estudiantes que hacen "esperas" de más de 2hs. previo a la apertura de las aulas para lograr encontrar lugar,

quedándose fuera en muchas oportunidades, constituyéndose en una de las primeras razones de abandono y deserción.

Gran cantidad de estudiantes no logran ingresar a las aulas y permanecen durante las clases en pasillos, frente a ventanas, escaleras y espacios comunes que dificultan la circulación de personas por la institución (se adjuntan fotografías tomadas en asignaturas de 1° y 2° año).

Las dificultades de los docentes para impartir las clases son una realidad de todos los días, dado que hay estudiantes sentados en el suelo, frente al pizarrón, sobre cables de sonido, pc, son históricas y se vienen repitiendo año tras año.

- Existe una alta y desmesurada proporción de alumnos por docente en las cátedras que no se encuentran duplicadas; aproximadamente 400 estudiantes por docente.

Estas condiciones de trabajo y cursada dificultan y muchas veces impiden el seguimiento, orientación de les docente a estudiantes y amenaza cotidianamente la calidad académica, quedando en las espaldas de docentes la responsabilidad y el esfuerzo, no pudiendo satisfacer las demandas, expectativas y necesidades del colectivo estudiantil.

Resulta prácticamente imposible tomar notas en clase, escuchar a les docentes compañeros, escribir en cuadernos, consultar o expresar opiniones en clase.

Frente a estas condiciones, con claras dificultades de escucha ante tanta cantidad de personas, muchos deben permanecer de pie durante el tiempo que dura cada clase, o en el piso, sin lugares de apoyo para uso de cuadernos.

- Estas condiciones malogran la posibilidad de impartir clase y la cursada y en muchos casos son peligrosas para la vida e integridad físicas de quienes asisten a clases.

- Experiencias de violencia por las dificultades de ingreso a las aulas, sensaciones de riesgo por falta de aire, espacio, cuidado de las pertenencias.

Ante ello solicitamos se implementen las acciones necesarias para mejorar estas condiciones repetidas por años:

1. Concretar la duplicación de cátedras de 1° y 2° año y
2. Gestionar el acceso a aulas comunes de la UNC.

DUPLICACIÓN DE CÁTEDRAS DE 1° Y 2° AÑO

Cabe recordar que en 2015 se firmó un Convenio (295/2015) entre la Secretaría de Políticas Universitarias y la UNC, en el marco del Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza de Carreras de Psicología (PM-P). En el mismo se dispuso la creación y cobertura de cargos docentes para la duplicación de Cátedras de todas las materias de 1° y 2° año de la Carrera de Psicología. A la fecha no se logra concretar el llamado a concurso, sustanciación y efectiva designación de 3 (tres) cargos de profesor titular que recibieron fondos específicos del Plan de Mejora por la SPU (Secretaría de Políticas Universitaria):

1. Un cargo Titular Semidedicación de Cátedra Psicoanálisis: a la fecha está realizado el llamado a Concurso e inscripción de los postulantes.
2. Un cargo Titular Semidedicación de Cátedra Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana: a la fecha se ha realizado el Concurso pero no se ha designado profesor Titular en dicha Cátedra.
3. Un cargo Titular Semidedicación de Cátedra Introducción a la Psicología: a la fecha se ha autorizado el llamado a concurso.

Esto significa que: de un total de 10 asignaturas previstas a duplicar, 3 de ellas no lo han concretado a la fecha.

Dar total cumplimiento a este plan de mejoras, que actualmente es una deuda de la gestión de nuestra Facultad, beneficiará a todos quienes cursan la Licenciatura en Psicología, la Tecnicatura en AT, y además son necesarias para quienes cursan y tienen la intención de obtener el título de Profesores en Psicología.

Es importante recordar que este Plan de mejoras surge como respuesta a un diagnóstico que la propia institución había elaborado y donde justamente las asignaturas Psicoanálisis y Antropología eran las que se encontraban situaciones más críticas. El Informe de Autoevaluación presentado en nuestra unidad para el proceso de acreditación de la carrera de Psicología ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) indicaba: "Con respecto a la suficiencia de los recursos humanos disponibles para garantizar un correcto desarrollo de todas las tareas de docencia (dictado de clase, atención de consultas, supervisión y seguimiento de actividades de formación práctica, entre otras), se observa que la carrera cuenta con una relación docente-alumno elevada"

"Esta elevada relación docente-alumno impacta (...) en el desarrollo de las asignaturas.

Así, en las asignaturas de 1° y 2° año se observan bajos índices de aprobación que, se traducen en desgranamiento de la cohorte de ingreso.

"Concretamente (...) En 2° año, los casos sobresalientes son los de Psicoanálisis, Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana" (Vistas CON EAU).

En reiteradas oportunidades durante los últimos años les Consejeros de nuestro espacio político (JUNTXS POR PSICO) venimos solicitando e insistiendo sobre la importancia de sustanciar estos concursos en tiempo y forma a los fines de no perder el financiamiento de dichos cargos y concretar la duplicación de Cátedras que garanticen mejoras en las condiciones de cursado de los estudiantes en los primeros años de la Carrera. Además, solicitamos, inmediatamente una audiencia a la Decana de esta Facultad para plantear estas necesidades centralmente. La respuesta que obtuvimos es que en realidad haber desfinanciado sólo tres cargos, no era un saldo negativo, sino una mínima proporción.

Nos parece que tres de 10, tres de 100 o tres de mil; siempre son condiciones por las que tenemos que trabajar y luchar, dado que esos "números fríos" para quien administra, gestiona y gobierna una Facultad, somos muchos docentes que trabajamos bajo condiciones adversas, y cientos, miles de estudiantes que no pueden estudiar y asistir a clases, constituyéndose en porcentajes de abandono o deserciones esperables, sumado además de la mala calidad de la enseñanza y el aprendizaje a la que se ven expuestos los "más fuertes".

ACCESO A AULAS COMUNES DE LA UNC.

Con respecto a la solicitud del acceso a aulas de uso común de la UNC, en el año 2018, los consejeros estudiantiles de este espacio político demandaron este pedido el cual se informó que estaba autorizado. Sin embargo la institución no realizó las acciones necesarias para que se concrete el uso de dichos espacios, a los fines de disponer de más aulas y así mejorar las condiciones de cursada para el estudiantado.

Por todo lo expuesto, solicitamos que la Facultad realice las gestiones necesarias para encontrar soluciones que permitan acceder a una mejor calidad académica al disponer de aulas de uso común de la UNC y concretar su uso en el dictado de asignaturas que lo requieren.

POR MEJOR Y MÁS CALIDAD DE VIDA, APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA PARA TODOS

Quienes realizamos este pedido, estamos a favor de la EDUCACIÓN PÚBLICA Y GRATUITA. En ningún caso sostenemos ideas vinculadas a los ingresos por cupo o reducción de la matrícula de nuestra Facultad.

Muy por el contrario solicitamos, una vez más, que quienes gobiernan, administran y gestionan nuestra Facultad, cumplan los compromisos asumidos, generen respuestas para mejorar la vida en la institución y lo hagan pensando en el gran número, totalidad y diversidad de estudiantes, docentes y no docentes de una Facultad que otorga tres titulaciones de grado:

1. Licenciatura en Psicología.
2. Profesorado en Psicología
3. Tecnicatura en Acompañamiento Terapéutico

Renovamos la urgente, justa e imperiosa solicitud

1. Asignación de los fondos necesarios para la duplicación de las asignaturas de 1° y 2° año y /o solicitar los fondos que se requieren para la inmediata dotación de los cargos que fueron estipulados en el Plan de Mejora del año 2015 y que representan una salida necesaria ante las graves condiciones de masividad que afectan tanto al estudiantado, como a la tarea de docentes que deben desempeñar su labor en condiciones de trabajo inapropiadas.

2. Utilización de aulas comunes de la UNC para permitir una mejor cursada de la carrera.

Esta misma nota, firmada por estudiantes, docentes, egresados y no docentes, es dirigida a la Decana de nuestra Facultad y a los miembros del HCD, a los fines que tomen cartas en el asunto y efectivicen las respuestas que miembros de nuestra institución venimos solicitando de manera sostenida y reiterada.

Saludan a Ud. muy atentamente.

-El consejero Urrutia reemplaza a su par Abate.

-Breves deliberaciones en comisión.

SR. PRESIDENTE (Gómez).- En relación a lo que se consultó en comisión...

SR. SECRETARIO (Dreizik).- No hace falta una nota si la decana hizo la exposición de forma verbal acerca de cuál era el contenido. Fue explicitado; va a constar en actas; yo tomé nota de lo que se solicita. La verdad es que la solicitud es simple. Le podemos agregar en los considerandos, como dijo el consejero Figueroa, algunos de los elementos de la nota que elevan los estudiantes, más algunos de los aspectos vinculados al mapa de la desigualdad de la Universidad.

La solicitud concretamente diría: "Solicitar al Área de Planeamiento Físico del Área Central de la Universidad la adjudicación del Pabellón de los Reformistas en su totalidad para el uso de nuestra Facultad".

SR. PUIGDOMENECH MAKOWSKI.- Está bien. Que se anexe sin mezclar el otro tema para que no genere conflicto. Y que también se anexen las gestiones, ¿o no se han hecho gestiones formales?

SR. PRESIDENTE (Gómez).- Sí.

SR. PUIGDOMENECH MAKOWSKI.- Bueno, que se anexe eso y veamos por qué hace un año no nos dan aulas.

SR. PRESIDENTE (Gómez).- Consejero Urrutia...

SR. URRUTIA.- Gracias, señor vicedecano.

En dirección a lo que planteaban recién, escuchaba en comisión a...

No sé si entendí bien: al no estar la nota de la señora decana, por supuesto que lo que se enuncia en sesión se puede trabajar como si fuera un expediente porque así lo dice el reglamento.

Y según lo que decía la consejera Puente, esto es una cuestión administrativa a los fines de que se otorgue el pabellón de los reformistas para que podamos tener clases ahí -nos queda cerca, o sea hay muchas razones de carácter pragmático que va en la misma dirección de la solicitud de los estudiantes de Asociación Libre, en donde todos tenemos evaluado que tenemos problemas de espacio. Y además, como decía el consejero Puigdomenech, ha habido muchísimas otras notas de solicitud de los estudiantes, y según escucho también, de la gestión -sólo repito lo que decían recién. Si estoy equivocado y no existen esas notas, no lo sé.

Sí creo que le daría fuerza y contundencia a eso. Pero esto no pasa a ser un acto sólo administrativo. Cuando uno trae un pedido de la señora decana al Consejo Directivo, lo que se le está pidiendo al Consejo es fuerza política para que la señora decana lo hable. No necesita semejante fuerza para una nota porque esto es de forma.

La administración de aulas a la gente de Planeamiento se hace todo el tiempo: se piden aulas con computadora para tomar exámenes en Estadística, en Epistemología... O sea, la solicitud de carácter administrativo es administrativo. No necesita el Consejo Directivo votar para decir que pidamos un aula. Eso se hace desde la gestión. Entonces, lo que está pidiendo la señora decana es un apoyo en lo político para su solicitud. Si efectivamente hay deseos de hacer algo conjunto, hagamos una nota donde expresemos... Ya decidirá qué es lo que toma Planeamiento y qué es lo que toma el Superior. Ya decidiremos lo que es político y lo que es administrativo.

Obviamente, los estudiantes representan una agrupación política que no es SUR, como nosotros representamos a Juntas que no es Concertación Académica. Entonces, a la hora de hablar de inequidades, vemos que hay inequidades de la Universidad hacia Psicología en las que estamos totalmente de acuerdo, por cuestiones históricas, por manejos políticos, porque los últimos quince años han sido manejos de esta gestión en relación a las inequidades. Entonces, si no salimos adelante, habría que preguntarnos cómo la gestionamos, cómo nos fue tan mal.

En ese mismo sentido, si no estamos de acuerdo, no tratar los dos asuntos juntos. Entonces, al menos porque vamos a tener que votar el asunto 52, que es esta solicitud.

Según entiendo, la propuesta es no tomar los dos asuntos juntos. El consejero del oficialismo y el vicedecano proponen separarlos porque tiene afirmaciones políticas.

SR. PRESIDENTE (Gómez).- También lo es del consejero Figueroa. Ya que está haciendo una enumeración...

En esa dirección tendremos que votar esto. Yo sugeriría -no sé si se puede hacer una moción de orden... Si esto se puede tratar igual y lo vamos a solicitar, con todos esos informes que se requieran, a los fines de que no sólo la nota sino que esté en actas los antecedentes o lo que se hace mención de manera oral porque seguramente existen, y además no es sólo la oportunidad -que creo que es muy importante que exista este pabellón- sino también la cantidad de pedidos reiterados que se han hecho.

Recién mencionaba el olor a lo político. Bueno, esto es un ámbito político y el contexto es político. La señora decana es candidata a rectora. O sea que es política. Entonces, me imagino también que la solicitud de carácter administrativo, cuando se transforman en política, son solicitudes políticas.

Por lo cual, frente a esta perspectiva, si no estamos de acuerdo en términos políticos, ambos evaluamos la necesidad, yo creo que hay que pedir por el inciso 1, por el inciso 2... Pero esto es también hacia adentro, a quienes gestionan hemos solicitado y la respuesta ha sido siempre que no.

Entonces, yo estaría encantado de que unamos el asunto 44 y el 52. Si no llegáramos a acuerdo, hagamos una solicitud administrativa; nos demos tiempo en comisión de adjuntar y solicitarle al secretario de Consejo que busquemos todas las notas, todas las solicitudes, para que eso tenga más fuerza. Nos quedan sesiones y comisiones, por lo que podemos hacer un pedido político que incluya esto, las aulas y lo otro, lo cual no impide la gestión administrativa. No es que este Consejo pueda decir que no se puede hacer la gestión administrativa, si la gestión administrativa es posible, y no solamente es posible sino que pudo haber estado hecha.

Eso es todo.

SR. PRESIDENTE (Gómez).- Consejero Romero...

SR. ROMERO.- Yo hice una enumeración en comisión y me veo obligado a hacer mención a esa elocución.

Creo que la nota que se leyó hace unos instantes tiene algunas afirmaciones que yo no acompaño. Acompaño en su plena solicitud de mayores recursos, de mayores aulas.

Creo que se aprovechó la oportunidad que se estaba leyendo el asunto 45, sobre una solicitud puntual, si se quiere escueta de la señora decana, atendiendo al oportunismo que estaría asignado todo el pabellón a Psicología, pero no estaría de forma tomando posesión. Entonces, para adquirir fuerza, pide que se trate en este Consejo y creo que hay que votar esa solicitud entendiendo, una vez leída la nota del asunto 52, que mezcla... Y yo sigo sosteniendo que poner muchos asuntos en conjunto no favorece ni legitima el pedido sino que termina siendo perjudicial al pedido directo y puntual sobre el Pabellón de los Reformistas.

Por ende, voy a mocionar que se vote el asunto 45, que era el que estábamos tratando. Y cuando llegue el 52 seguiremos discutiendo sobre el 52. Pero para avanzar -ya es bastante avanzada la hora-, que se vote el 45.

SR. URRUTIA.- En relación a la solicitud de la señora decana de pedir el Pabellón de los Reformistas, en principio y con cualquier solicitud de mayor espacio físico, estoy y estamos de acuerdo desde Juntas, pero dado que no se han anexado ni las solicitudes de los estudiantes, ni las actuaciones que deben existir en la gestión -estoy seguro- sobre más espacio físico, ni existe una actualización sobre un diagnóstico de esto, y creo que esto debe exigirse con esa nota, es que me voy a abstener porque esta misma solicitud, sin hablar de la particularidad de un pabellón, es un pedido que está en otro asunto que vamos a tratar y que también es la solicitud de aulas, que creemos que es urgente. Por ese motivo me abstengo.

SRA. CELIS.- Adhiero a esos motivos y también me abstengo.

SRA. BUFFA.- Por los mismos motivos también me abstengo.

SR. PRESIDENTE (Gómez).- Bien; se pone a consideración el pedido de la señora decana.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Gómez).- Aprobado. Se consignan las abstenciones de los consejeros Urrutia, Buffa y Celis.

Consejera Diserio...

SRTA. DISERIO.- Me preocupa cuando pasamos a votar sin tener en consideración cuestiones que hemos ido consensuando en las discusiones. Teníamos consenso en relación a poder anexar este pedido y los anteriores pedidos que hemos estado haciendo sobre aulas comunes, y a la historización de los pedidos formales que hemos ido haciendo como Cuerpo, como consejeros en particular, y de los tratamientos que ha ido teniendo la gestión.

En ese sentido, no sé qué tan formal será, no sé si esto se tiene que anexar por votación, pero me parece que debería ir incluido porque eso fue un consenso, algo que todos estábamos asintiendo en ese punto. No es menor, si estamos queriendo fuerza para hacer el pedido a Planeamiento, la cantidad de pedidos que hemos estado haciendo a lo largo de la historia. No hay que desconocer los trabajos que vamos haciendo, porque todos hemos trabajado en pos de esto, no solamente las firmas que juntamos y que hoy estamos presentando -que se trabajará en otro punto- sino también las más de mil firmas que juntamos hace un año. No me parece menor.

Y me preocupa cuando pasamos a votar sin tener en cuenta los consensos a lo largo de las discusiones. Las discusiones no sólo tienen que ver con los puntos en los que no coincidimos sino con los puntos donde coincidimos. Es por eso que debatimos en este órgano.

Entonces, no solamente llamemos a votación cuando nos enojamos sino que también tengamos cuenta dónde construimos. Y en las cosas que tenemos diferencias, seguiremos teniendo diferencias, o no. No se resuelven las cosas así sin más pasando a una votación.

-La consejera Abate reemplaza a su par Urrutia.

SR. PRESIDENTE (Gómez).- Asunto número 47 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

COMUNICADO GRUPO DE TRABAJO EN HISTORIA DE LA PSICOLOGÍA

La Directiva de la Sociedad Interamericana de Psicología (SIP) ha realizado una carta abierta fechada el 3 de abril de 2019 en relación a la situación laboral de la Dra. María Inés Winkler.

El GT de Historia de la Psicología de la SIP, no puede quedarse en silencio ante la incomprensible decisión de relegar a la Dra. Winkler de sus funciones en la Universidad de Santiago de Chile.

Es menester señalar que la Dra. Winkler ha exhibido una brillante carrera académica, haciéndose acreedora del Premio Nacional Sociedad Chilena de Historia de la Psicología. A su vez, ha sido un miembro activo de la SIP, participante en numerosos cargos, comisiones y congresos. También destacan una diversidad de artículos y capítulos de libro, contando entre sus logros la escritura de una obra fundamental: "Pioneras sin monumento. Mujeres en Psicología" publicada por LOM Editores, erigiéndola como pionera en el campo de la Historia de la Psicología de las mujeres.

Siendo de conocimiento público la lamentable situación de acoso y abuso que se ha venido presentando en los últimos tiempos en la Escuela de Psicología de la Universidad de Santiago de Chile, la misma que ha obligado una intervención institucional con el fin de corregir tales conductas y retornar a un clima de trabajo apto para todos los miembros de la comunidad académica. Sin embargo, las medidas tomadas han ido en detrimento de miembros valiosos e íntegros como la Dra. Winkler quien fue relegada a otros sectores de la universidad y apartada de sus funciones de investigación y docencia. Esto después de 25 años de intachable trabajo y dedicación.

Desde lo expuesto, el GT de Historia de la Psicología de la SIP expresa su apoyo a la Dra. Winkler y a su vez espera que la Universidad de Santiago de Chile resuelva este lamentable impase y se retorne así, a las condiciones de justicia e integridad que todos sus trabajadores merecen. Todo lo anterior, se puede transparentar mediante la fundamentación pública de su decisión de acuerdo a procedimientos éticos y legales.

12 de abril, 2019.

SR. PRESIDENTE (Gómez).- En consideración la solicitud de apoyo a este comunicado.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Gómez).- Aprobada.

29.

SEGUNDA REUNIÓN NACIONAL DEL MOVIMIENTO ANTINUCLEAR DE ARGENTINA (MARA). DECLARACIÓN DE INTERÉS. PROF. RAÚL MONTENEGRO. SOLICITUD.

SR. PRESIDENTE (Gómez).- Asunto número 48 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

12 de abril de 2019

Lic. Patricia Altamirano
Decana de la
Facultad de Psicología
Universidad Nacional de Córdoba

Tengo el agrado de dirigirme a usted para confirmarle la realización en Córdoba de la Segunda Reunión Nacional del Movimiento Antinuclear de Argentina (MARA), una institución creada el año pasado en la ciudad de Zárate (provincia de Buenos Aires) con representantes de asambleas e instituciones no gubernamentales de todo el país.

Desde el Campus Córdoba del Colegio de los Premiados con el Nóbel Alternativo (Right Livelihood College, RLC), que tiene sede en nuestra Facultad de Psicología, acompañado en este caso por la Cátedra I de Biología Evolutiva Humana, ofrecimos a MARA que evaluara la posibilidad de realizar su segundo encuentro nacional en la Facultad de Psicología, ofrecimiento que fue aceptado con mucho entusiasmo por sus miembros. De allí que el Campus Córdoba del RLC y nuestra Cátedra I de Biología Evolutiva Humana estemos ayudando en la organización del encuentro.

El tema convocante de la segunda Reunión Nacional es "Accidentes graves e impactos ambientales de instalaciones nucleares".

La Cátedra I de Biología Evolutiva Humana ha venido sosteniendo la importancia de que sean reguladas muy estrictamente las distintas actividades del sector nuclear de Argentina, pues rutinaria y accidentalmente descargan al ambiente materiales radiactivos naturales, como uranio y sus radioisótopos derivados, y materiales radiactivos artificiales procedentes de los procesos de fisión, entre

ellos Cesio 137, Estroncio 90 y Iodo 131.

Por su parte el Campus Córdoba de los Premiados con el Nóbel Alternativo (Right Livelihood College), viene alentando la creación, desarrollo y funcionamiento de organizaciones de la sociedad civil para que defiendan los derechos de los ciudadanos a ser informados de actividades que ponen en riesgo el ambiente y la salud pública, en especial las actividades nucleares de potencia y sus instalaciones asociadas.

Cabe recordar que el Informe BEIR VII Segunda Fase del Consejo Nacional de Investigación, NRC, perteneciente a las Academias de Ciencias de los Estados Unidos (2006), estableció que no existe ningún umbral de seguridad para la exposición a radiación ionizante procedente de materiales radiactivos naturales y artificiales, y que -por lo tanto- cualquier nivel de exposición se asocia a riesgos, un criterio insuficientemente aplicado en Argentina;

Durante la Segunda Reunión del Movimiento Antinuclear de Argentina se analizarán los riesgos de accidente grave e impactos ambientales de las instalaciones nucleares, entre ellas la central nuclear de Embalse, con una prolongación ilegal de su vida útil; de Atucha 1, Atucha 2 y Carem-25 en Lima, provincia de Buenos Aires; del reactor multipropósito RA-10 a construirse en el centro Atómico Embalse y los problemas de contaminación y riesgos planteados por las minas de uranio ya cerradas, como Los Gigantes en Córdoba, sin operación como Sierra Pintada en San Rafael (Mendoza) y los proyectos de prospección, exploración y explotación de nuevos proyectos mineros.

Uno de los objetivos del encuentro es que todos los habitantes de Argentina expuestos a posibles eventos y accidentes en los reactores nucleares de potencia Embalse, Atucha 1 y Atucha 2 dispongan del Plan Ciudadano para Actuar ante Evento o Accidente Nuclear, oportunamente elaborado por la Fundación para la defensa del ambiente (FUNAM). En la actualidad NASA y ARN solo hacen simulacros de accidente nuclear -menor- en un radio de 1,9, kilómetros alrededor de las centrales nucleares, cuando el área de posible impacto ante el peor evento o accidente nuclear posible (INES 7) queda definido por un radio de 500 a 700 kilómetros alrededor de cada una de dichas centrales.

Entendemos que los productos de las deliberaciones del Movimiento Nuclear de Argentina (MARA) contribuirán a mejorar la visibilización de los riesgos nucleares actualmente invisibles, a denunciar las ilegalidades e irregularidades del sector nuclear, y a fortalecer los grupos ciudadanos que defienden sus derechos a un ambiente libre de riesgos y contaminación radiactiva.

La reunión se realizará el sábado 27 de abril entre las 8:00 de la mañana y las 20:00 horas de la tarde. Se considera que este grupo de trabajo estará compuesto por aproximadamente 30 personas.

Desde ya agradeceríamos que la Facultad de Psicología formalizara su apoyo a través de una Resolución o el instrumento que corresponda, y facilitara espacio y equipo

para el pasaje de Power Point.
Cordialmente la saluda,

Prof. Raúl Montenegro

SR. PRESIDENTE (Gómez).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Gómez).- Aprobado.

30.

DIGITALIZACIÓN DE APUNTES. IMPLEMENTACIÓN. COMISIÓN DE SEGUIMIENTO. CONFORMACIÓN.

SR. PRESIDENTE (Gómez).- Asunto número 49 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- Este tema fue trabajado en comisión. Se solicitó a la Secretaría Académica que conforme una comisión para el seguimiento de la implementación de la digitalización aprobada a partir de la Resolución del Honorable Consejo Directivo 128/2012. Se giró a la Secretaría Académica. Nos hemos comprometido a que se pueda trabajar en esta sesión para conformar la comisión de trabajo y seguimiento que va a depender de la Secretaría Académica.

La doctora Irueste eleva una nota en virtud de elevar la propuesta de conformación de la comisión solicitada. Propone que la conformen todos los consejeros estudiantiles titulares que forman parte del Consejo; dos consejeros docentes -anticipa que uno de ellos podría ser el consejero Murillo que cuenta con experticia en el tema; la profesora Leticia Luque por contar con experticia en la temática de derechos de autor; un consejero nodocente; un representante de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y un representante de la Secretaría Académica, que coordinaría a su vez la comisión.

SRTA. DISERIO.- Nosotros somos un equipo. No nos guiamos por titulares o suplentes. Entonces, quisiéramos que sea indistinto.

-Desorden en el debate.

-Breves deliberaciones en comisión.

SR. PRESIDENTE (Gómez).- En consideración la propuesta leída sin indicar que los consejeros estudiantiles deben ser los titulares e incluyendo al consejero Urrutia y al consejero Figueroa.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Gómez).- Aprobado.

-Se retiran de la sesión las consejeras Puente y Clark.

SR. PUIGDOMENECH MAKOWSKI.- Creo que habíamos pedido a Secretaría Académica que fuera realizando un relevamiento de los apuntes de las cátedras. No sé si eso está especificado ahí.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- Al relevamiento lo tienen que realizar. Lo que habían acordado es que apurábamos el expediente con la propuesta a Académica, o sea lo hicimos porque habíamos acordado apurar todo para que se apruebe la comisión, y luego los informes los va a trabajar la comisión que se acaba de crear.

SRTA. DISERIO.- La sugerencia sería que ese informe ya esté para la primera reunión de la comisión para poder trabajar sobre algo porque si no vamos a discutir lo mismo que discutimos en la anterior comisión.

SR. PRESIDENTE (Gómez).- Bien; continuamos.

31.

CÁT. PSICOBIOLOGÍA EXPERIMENTAL.
CGO. PROF. ADJ. DS. DESIGNACIÓN INTERINA. RENOVACIÓN. PROF. PABLO LÓPEZ. SOLICITUD. NOTA. PASE A COMISIÓN.

SR. PRESIDENTE (Gómez).- Asunto número 50 del orden del día.

Consejera Abate, tiene la palabra.

SRA. ABATE.- Hay un pedido que elevan desde la cátedra de Psicobiología Experimental refiere al caso del profesor Pablo López. Él ingresa a la planta de la Facultad de Psicología con un cargo de Adjunto simple interino por un programa de repatriación en convenio con el CONICET. Eso fue aproximadamente en el 2009 o 2010.

La primera resolución de designación del profesor es en el marco de este programa de repatriación y posteriormente, con la renovación que se hace anualmente de los cargos interinos, se le vino renovando periódicamente y ya en la segunda resolución en la que se lo designa no se aclara que es un cargo que proviene del mencionado programa sino que era como de la planta docente que se renovaba automáticamente por un año a no ser que se cubriera por concurso el cargo.

A fines del año pasado se le informa al docente que tenía que renunciar a este cargo porque la Facultad no podía hacerse cargo. El docente no renuncia y en la renovación de este año de las designaciones interinas no estaba incluido por lo que no se le renovó la designación.

Entonces, el profesor elevó una nota a la señora decana, y a su vez hay un respaldo por parte del resto del personal de la cátedra solicitando que se atienda el pedido del profesor.

Les leo la nota que eleva la cátedra con fecha 8 de abril de 2019 porque se esperaba que este tema estuviera ingresado en esta sesión y no estaba en el orden del día. La nota dice (*Leyendo*):

Al Honorable Consejo Directivo de la
Facultad de Psicología
Universidad Nacional de Córdoba

De nuestra mayor consideración

Los abajo firmantes, miembros docentes de la cátedra de Psicobiología Experimental hemos realizado una reunión en el día de la fecha, 8 de abril del corriente año, a fin de analizar la problemática inherente a la relación docente alumno que se enfrenta en el presente año lectivo. Dicha situación ya imperó en años anteriores y aún reconociendo el gran beneficio académico de haber concursado sistemáticamente a los distintos cargos, continuamos con una merma significativa en términos del cuerpo docente y las dedicaciones que impactan negativamente sobre la

excelencia perseguida en cuanto a la formación de nuestros estudiantes, ayudantes alumnos y adscriptos.

En el presente también enfrentamos el problema de que el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple del doctor Pablo López ya no está vigente. Hemos tomado conocimiento de que el Dr. López ha presentado una carta solicitando la continuidad de su cargo hasta que se realice un concurso apropiado en referencia a dicha posición docente, circunstancia que consideramos coherente.

Dada la presentación del Dr. López y la actual constitución de la cátedra, solicitamos que a la brevedad posible se responda a la solicitud antes mencionada. Nuestra pretensión es poder aspirar nuevamente a un cargo de Profesor Adjunto que refuerce el equipo docente y permita optimizar el accionar global basado en el tipo de educación, investigación y extensión.

Nuestra urgencia también reconoce otros problemas que se han presentado este año: sólo contamos con seis profesores Asistentes -sólo dos con dedicación semiexclusiva. El problema se agudiza a partir de la solicitud de licencia por problemas de salud que luego se fusionará con la licencia por maternidad realizada por la Dra. Carolina Fabio, conjuntamente al obtener el Dr. Carlos Arias el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva en el concurso realizado en diciembre de 2018, ha quedado vacante el cargo que originalmente ocupaba en calidad de Profesor Asistente dedicación simple.

Estos hechos generan el problema que la cátedra sólo cuenta con posibilidad de instrumentar cinco comisiones de prácticos para una cifra superior a los 1600 alumnos ya inscriptos.

Podrán ustedes apreciar la dificultad que enfrentamos y nuestro deseo de poder seguir brindando mejora a nuestra unidad académica.

Reiteramos, en consecuencia, la solicitud de que en un plazo de corta duración se brinde una contestación a la carta presentada por el Dr. López y se exacerben los esfuerzos para generar un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple que sea debidamente concursado.

Asimismo solicitamos tengan a bien contemplar las mejores opciones para lograr cubrir el cargo de Profesor Asistente y generar rápidamente el concurso para cubrir el cargo de Profesor Asistente de la Dra. Fabio que entra en licencia y generar rápidamente el concurso para cubrir el otro cargo de Profesor Asistente que originalmente ocupaba el Dr. Arias.

Sin otro particular y a la espera de una respuesta favorable a las solicitudes que sólo pretenden afianzar y superar nuestros esfuerzos académicos, saludan a Uds. con el mayor respeto.

Está firmada y avalada por todo el cuerpo de la cátedra.

-Hablan varios consejeros a la vez.

SR. PRESIDENTE (Gómez).- Bien; de acuerdo a lo consensuado, efectuada la lectura, pasa a comisión y se anexa al expediente inicial sobre ese reclamo.

32.

ASIGNACIÓN DE FONDOS, DOTACIÓN DE CARGOS Y PEDIDO DE AULAS. SOLICITUD ESTUDIANTIL.

SR. PRESIDENTE (Gómez).- Asunto número 52 del orden del día.

-Hablan varios consejeros a la vez.

SR. ROMERO.- Como este asunto ya ha sido trabajado en conjunto con el asunto 45 y ya se tomó en parte una decisión, voy a mocionar que pase a comisión.

SRA. ABATE.- Inicialmente habíamos acordado que se ingresaba la nota y que se la iba a tratar sobre tablas. Cuando se trató el punto 45 se dijo que esto no se podía tratar en conjunto.

SR. PRESIDENTE (Gómez).- Hay una moción, por lo que la pongo en consideración.

-Se vota y se produce empate.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- Ocho votos por la afirmativa y ocho por la negativa.

SR. PRESIDENTE (Gómez).- Habiéndose producido empate, mi voto es por la afirmativa.

Aprobada la moción. La nota se gira a comisión.

Bien; no habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

-Es la hora 18 y 03.

S U M A R I O

<u>Tít.</u>	<u>Pág.</u>
1. ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA N° 08. RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APROBACIÓN.	3
2. INFORME DEL DECANATO	4
3. ORDEN DEL DÍA	5
<u>Tratamiento sobre tablas (A continuarse)</u>	
4. PROFESORADO EN PSICOLOGÍA. MOPE. PLAN DE CONTINGENCIA. APROBACIÓN.	15
<u>Despachos de Comisión</u>	
5. EXP-UNC:0053915/2018 SRA. DECANA PRESENTA DECLARACIÓN DE RIUP ACERCA DE PRÁCTICAS DE INTERVENCIÓN SIN VALIDACIÓN CIENTÍFICA.	50
6. EXP-UNC:0016602/2018 MATEOS SABBATINI ELEVA PROYECTO DE CÁTEDRA LIBRE Y SOLICITA TRATAMIENTO EN COMISIÓN.	50
7. EXP-UNC:0003222/2019 PROSEC. RELACIONES INTERNACIONALES-PROSEC. DE GÉNERO-SEC. ASUNTOS ESTU-	

DIANTILES- SEC. ACADÉMICA ELEVA PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE LICENCIAS ESTUDIANTILES.....	51
8. - EXP-UNC:0037013/2018 SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS ANDREA STEFANÍA SIERRA BONILLA S/CONVALIDACIÓN DE SU TÍTULO DE PSICÓLOGA. - EXP-UNC:0052467/2018 SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS ROXANA ESPERANZA HURTADO SUÁREZ S/CONVALIDACIÓN DE SU TÍTULO DE PSICÓLOGA. - EXP-UNC:0002840/2019 SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS MAYOIRA JOSEFINA FLORES DE PITRE SOLICITA CONVALIDACIÓN DE SU TÍTULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGÍA.....	52
9. EXP-UNC:0021301/2016 SEC. ACADÉMICA S/LLAMADO A CONCURSO DE UN CARGO DE PROFESOR ADJUNTO DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA PARA LA CÁT. PSICOESTADÍSTICA DESCRIPTIVA E INFERENCIAL.....	52
10. EXP-UNC:0003339/2019 PUJOL, ANDREA S/DECLARE DE INTERÉS ACADÉMICO VI CONGRESO IBEROAMERICANO DE PSICOLOGÍA DE LAS ORGANIZACIONES Y EL TRABAJO.....	53
11. EXP-UNC:0015909/2019 CONSEJEROS LA BISAGRA S/DECLARACIÓN INTERÉS DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS VARIAS.....	54
12. EXP-UNC:0015617/2019 CONSEJEROS SUR S/DECLARACIÓN INTERÉS ACADÉMICO SEMINARIO FORMACIÓN DE MULTIPLICADORXS....	54
13. EXP-UNC:0015620/2019 CONSEJEROS SUR S/DECLARACIÓN INTERÉS ACADÉMICO "BARRIO ADENTRO. EDUCACIÓN POPULAR....	55
14. EXP-UNC:0053704/2018 BELTRÁN, MARIANA PROGRAMA 2019 PSICOLOGÍA EVOLUTIVA DE LA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD CÁTEDRA B.....	56

-
15. EXP-UNC:0058550/2018 BOLOGNA, EDUARDO PROGRAMA 2019 PSICOESTADÍSTICA DESCRIPTIVA E INFERENCIAL. 56
16. EXP-UNC:0058270/2018 CURSO DE NIVELACIÓN PROGRAMA DE CÁTEDRA LICENCIATURA Y PROFESORADO EN PSICOLOGÍA. 57
17. EXP-UNC:0006256/2019 CUPANI, MARCOS S/AUTORIZACIÓN PARA GARRIDO SEBASTIÁN JESÚS PARA DESEMPEÑAR EL ROL DE ASESOR DE TRABAJOS FINALES EN EL MARCO DE LAS PSI. 57
18. EXP-UNC:0008355/2019 HIRAMATSU, SANTIAGO S/PRÓRROGA EXTRAORDINARIA PARA ENTREGA DE TIF. 58
19. EXP-UNC:0062673/2013 MAESTRÍA TEORÍA PSICOANALÍTICA LACANIANA S/DESIG COORDINADOR ACADÉMICO, CUERPO DOCENTE,.... 58
20. EXP-UNC:0057810/2018 BIANCO, ANA PROPUESTA DE CURSO DE EXTENSIÓN "VIOLENCIA EN LAS ESCUELAS. DE LA IMPOTENCIA...". 59
21. EXP-UNC:0039872/2018 TORCOMIAN, CLAUDIA-RIGOTTI, HEBE S/LLAMADO AYUDANTES ALUMNOS PARA PROGRAMA DE EXTENSIÓN "NUEVAS SUBJETIVIDADES INFANTOJUVENILES EN CONTEXTOS TECNO-CULTURALES". 60
22. EXP-UNC:0062308/2018 MOLINA, CANDELA PRESENTA PROPUESTA DE SEMINARIO EXTENSIONISTA "EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO...". 60
23. EXP-UNC:0058523/2017 MUPSY ELEVA INFORME MUSEO 2010-2016. 61

24. RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD REFERÉNDUM DEL H.C.D. RATIFICACIÓN. 61

Tratamiento sobre tablas (Continuación)

25. EXP-UNC:0058360/2017 SEC. ACADÉMICA LLAMADO A CONCURSO PROFESOR TITULAR DEDICACIÓN EXCLUSIVA CÁTEDRA PSICOLOGÍA DE LAS MASAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN, COMIS. ENSEÑANZA. (SE S/RECTIFICAR LA RHCD N° 15/19, DONDE DICE: MIRIAM TERESITA APARICIO (MENDOZA), DEBE DECIR: MIRIAM TERESITA APARICIO (UNCUYO). 63
26. EXP-UNC:0064191/2018 DECANA PRESENTA NOTA DE SEC. ACADÉMICA S/LLAMADO A SELECCIÓN DE 10 CARGOS DE PROFESOR AYUDANTE B, COMIS. V Y R (S/DESIGNACIÓN). 64
27. FAC. DE PSICOLOGÍA. PAB. DE LOS REFORMISTAS. ADJUDICACIÓN. SRA. DECANA. SOLICITUD. NOTA. ADHESIÓN. 65
28. SOCIEDAD INTERAMERICANA DE PSICOLOGÍA. COMUNICADO. APOYO. SOLICITUD. 79
29. SEGUNDA REUNIÓN NACIONAL DEL MOVIMIENTO ANTINUCLEAR DE ARGENTINA (MARA). DECLARACIÓN DE INTERÉS. PROF. RAÚL MONTENEGRO. SOLICITUD. 81
30. DIGITALIZACIÓN DE APUNTES. IMPLEMENTACIÓN. COMISIÓN DE SEGUIMIENTO. CONFORMACIÓN. 83
31. CÁT. PSICOBIOLOGÍA EXPERIMENTAL. CGO. PROF. ADJ. DS. DESIGNACIÓN INTERINA. RENOVACIÓN. PROF. PABLO LÓPEZ. SOLICITUD. NOTA. PASE A COMISIÓN. 84

32. ASIGNACIÓN DE FONDOS, DOTACIÓN DE CARGOS Y PE-
DIDO DE AULAS. SOLICITUD ESTUDIANTIL. 87

* * *